

Talgo, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
del estado de información no
financiera consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TALGO S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Talgo, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de TALGO, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Talgo o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión adjunto de Talgo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Indicadores Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Talgo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Talgo, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (estándares ESRS o NEIS) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Indicadores Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Talgo, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Talgo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Talgo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Talgo y descrito en el apartado “1.5 Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece, por primera vez para el ejercicio 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, adicional a la información referida a elegibilidad exigida en el ejercicio 2023 para las actividades anteriormente indicadas. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Talgo han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado “7 Taxonomía” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

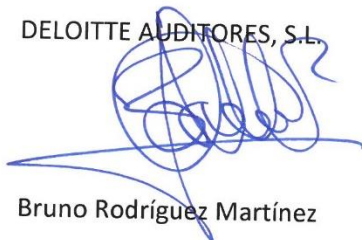
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Talgo, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS o NEIS) seleccionadas así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores Ley 11/2018" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Bruno Rodríguez Martínez

28 de febrero de 2025



GFYCK01402



**TALGO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de Información No Financiera (EINF)
elaborado conforme a la Ley 11/2018, de 28 de
diciembre, del ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

1.1 Introducción

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante, "EINF") de Talgo S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "Talgo" o "Grupo Talgo") correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente documento, Talgo se ha basado en las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), de acuerdo con la Directiva Europea 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

Para dar respuesta a la Ley 11/2018 Talgo ha seleccionado determinados requerimientos de desglose de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), tal y como se indica en la tabla 42 del presente documento.

El EINF se ha elaborado utilizando los sistemas, recursos y medios del Grupo Talgo. A través de ellos, se informa de la gestión y resultados obtenidos por cada una de las áreas responsables de las cuestiones de sostenibilidad, tanto a nivel de los servicios centrales, como de las filiales de la organización.

En este documento se incluye la información sobre sostenibilidad en base consolidada, es decir, incluyendo Talgo S.A. y sus sociedades dependientes. A continuación, se detallan las mencionadas sociedades junto con su actividad y domicilio social:

Tabla 1: Sociedades del Grupo Talgo

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% Participación	
			Directa	Indirecta
Patentes Talgo, S.L.U. (a)	C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Fabricación y mantenimiento de material rodante	100%	-
Talgo Inc (b)	3533 27th Street, 53216 Milwaukee, WI	Fabricación y mantenimiento de material rodante	-	100%
Talgo Deutschland, GmbH (c)	Revaler Strasse 99, 10245, Berlin, Alemania	Mantenimiento de material rodante	-	100%
Talgo Kazajistán, S.L.U. (b) (*)	C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Fabricación y mantenimiento de material rodante	-	100%
Talgo Demiryolu Araçları Üretim VE BA. A.S.(b) (**)	Estambul	Fabricación y mantenimiento de material rodante	-	100%
Patentes Talgo Tashkent, LLC. (b) (**)	Mirabad region, Kadirov A., 64 street, Afrosiab service center, 100105 Tashkent, Uzbekistan	Fabricación y mantenimiento de material rodante	-	100%
Talgo India Private Limited (b)	Business Center Avanta, office 406, World Mark 2, 110037 New Delhi, India	Fabricación y mantenimiento de material rodante	-	100%
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.(a)	C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Mantenimiento de material rodante	-	51%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% Participación	
			Directa	Indirecta
Motion Rail, S.A.(b) (*)	C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Explotación y operación de actividades ferroviarias	-	95%
Talgo Denmark, APS (b)	Herstedøstervej 27, 2620 Albertslund, Conegaguen, Denmark	Reparación e instalación de maquinaria y equipos ferroviarios	-	100%
Talgo Shanghai Railways Equipment Co. Ltd (b)	Room 1209, Chong Hing Finance Centre, West Nanjing Road 288, Shanghai	Central de compras	-	100%

(a) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(b) Sociedad no auditada.

(c) Sociedad auditada por Deloitte, GmbH.

(*) Sociedades sin actividad.

(**) Sociedades sin actividad y en proceso de disolución.

1.2 Modelo de negocio

El negocio del Grupo Talgo se circunscribe, por un lado, a la fabricación y comercialización de material rodante (vehículos dotados de ruedas capaces de circular sobre una vía férrea) y, por otro, a la fabricación de máquinas auxiliares, completando estas actividades fundamentalmente con la prestación de los servicios de mantenimiento asociados, todo ello, a nivel nacional e internacional.

Por lo tanto, Talgo es un grupo industrial, perteneciente al sector ferroviario y especializado en la fabricación y mantenimiento, principalmente en trenes de alta y muy alta velocidad.

La actividad del Grupo Talgo se centra en dos vías de negocio:

- La fabricación, la entrega y el mantenimiento (preventivo, correctivo, predictivo) del material rodante comercializado.
- La fabricación, comercialización y el mantenimiento de máquinas auxiliares y otros: principalmente tornos de foso (equipos de última generación diseñados para el torneado o re perfilado de las ruedas montadas en sus ejes), equipos de medida y carros de arrastre. En esta actividad también se incluyen las renovaciones o remodelaciones de material rodante.

El desarrollo de las actividades productivas se realiza dentro del siguiente marco:

- *Fabricación de material rodante:*

La fabricación de material rodante se realiza en las fábricas de Las Matas II (Las Rozas) y de Rivabellosa (Álava) y se centra en los bogies y rodales, las cajas de los coches (vagones), las cabezas tractoras y algunas otras actividades complementarias.

- *Mantenimiento de material rodante:*

El mantenimiento del material rodante se efectúa en los centros de mantenimiento, sitios en las instalaciones de los clientes (existentes en España y en todos los países en los que Talgo proporciona servicios) y en la fábrica de Las Matas II (fundamentalmente actuaciones relacionadas con la rodadura, es decir, bogies y rodales).

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Un aspecto muy relevante es que los centros de mantenimiento no son propiedad de Talgo, sino de los clientes que adquirieron el material rodante. Estas instalaciones también se comparten con otras empresas (del mismo u otros sectores) que realizan otras actividades asociadas o necesarias para la operación ferroviaria.

- *Fabricación de máquinas auxiliares y otros:*

La fabricación de máquinas auxiliares y otros se realiza en la fábrica de Las Matas II. Estos equipos son utilizados exclusivamente para el mantenimiento del material rodante. Son principalmente los tornos de foso y equipos de medida.

En esta actividad se incluyen también las renovaciones o remodelaciones de material rodante, que se hacen en las fábricas de Las Matas II y Rivabellosa y en centros del cliente.

Todas las actividades del Grupo relacionadas con la organización, gestión de proyectos y recursos, diseño, programación, métodos, guías de operación, manuales, etc. se realizan desde las direcciones corporativas de los servicios centrales.

La venta de productos y servicios se realiza a través de las direcciones y oficinas comerciales de Talgo a nivel mundial.

1.3 Estrategia

Talgo establece siete estrategias para asegurar la gestión sostenible y responsable de su negocio y alcanzar la visión y las metas del Plan Estratégico de Sostenibilidad Corporativa vigente:

- Sostenibilidad corporativa avanzada en la gestión e impactos del negocio.
- Servicios, productos y soluciones ecoeficientes, sostenibles y de alto valor competitivo.
- Innovación hacia una movilidad sostenible y responsable.
- Competitividad basada en la eficiencia, la calidad y la seguridad.
- Gestión de personas basada en los valores corporativos, el empleo de calidad, la diversidad, la igualdad y la gestión del talento.
- Cadena de valor responsable y compras sostenibles.
- Buena reputación, consolidada y diferencial.

La estrategia “cadena de valor responsable y compras sostenibles” ha sido integrada por Talgo en el ejercicio 2024 como estrategia clave, dada la prioridad y el foco de la Unión Europea en esta cuestión.

Estas estrategias se orientan hacia la consecución de ocho grandes metas:

- Generación y crecimiento óptimo del negocio en el tiempo.
- Creación de valor y rentabilidad, a través de una gestión económico-financiera prudente, manteniendo las mejores relaciones con los mercados de capitales y partes interesadas.
- Ofrecer productos y servicios innovadores, de la más alta calidad, fiabilidad, seguridad y sostenibilidad.
- Gestionar de una manera sostenible y ética, con un foco diferencial en el medio ambiente, las personas, los derechos humanos y las sociedades, mediante un gobierno responsable.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Desarrollar una cadena de valor responsable y llevar a cabo compras sostenibles.
- Implementar sistemas y medidas sostenibles en la gestión de las personas con especial énfasis en la seguridad laboral, el empleo de calidad, la diversidad e inclusión y la gestión del talento.
- Digitalizar y desarrollar la ciberseguridad como vehículos de maximización de eficiencia, protección y resiliencia ante las nuevas tendencias y exigencias.
- Conseguir una alta consideración y reputación, basada en la “buena praxis” y en los marcos de valor diseñados para establecer las mejores relaciones y los marcos de participación con los grupos de interés.

A continuación, se explica cada una de las estrategias:

Sostenibilidad corporativa avanzada en la gestión e impactos del negocio

Talgo asume, adopta, integra y promueve, tanto a nivel interno, como en su cadena de valor, una gestión balanceada y coherente de los negocios en los que las políticas, principios, compromisos y actuaciones den respuesta en primer lugar, a su sostenibilidad económica y a continuación a la consolidación y resiliencia de los ecosistemas económicos, ambientales y sociales en los que opera, bajo la gestión responsable del gobierno corporativo.

Aplicando los principios de la diligencia debida, Talgo pone el foco en implantar las mejores prácticas laborales, el respeto y promoción de los derechos humanos, la gestión ética y el cumplimiento normativo, la mitigación del cambio climático, la prevención y el control de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la diversidad, la igualdad y la inclusión, el desarrollo del talento y la sostenibilidad de sus cadenas de suministro.

En el marco de nuestro sector y de los mercados nos comprometemos a trabajar en la movilidad sostenible, la transición energética y ecológica, la ecoeficiencia y la economía circular.

Servicios, productos y soluciones ecoeficientes y de alto valor competitivo

Por el alcance, valor, funcionalidad y diferenciación de sus productos, soluciones y servicios, Talgo busca ser una empresa de referencia y de alto interés en las grandes categorías de sus productos y servicios: material rodante, servicios de mantenimiento y equipos auxiliares.

Talgo apuesta por una tecnología avanzada para maximizar la eficiencia y posicionar su producto como diferencial en el sector.

A través del pleno compromiso con los clientes y mediante su vinculación en los servicios de mantenimiento del material rodante proporcionado, Talgo desarrolla un modelo de aprendizaje continuo con el fin, tanto de optimizar los procesos de mantenimiento, como de identificar los campos de mejora e innovación.

Como resultado, la fiabilidad del producto se encuentra en continuo avance y el producto permanece tecnológicamente vanguardista en el tiempo.

Innovación hacia una movilidad sostenible y responsable

La puesta en escena de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, los retos actuales de las sociedades y las nuevas tendencias de los clientes y usuarios marcan

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

una nueva hoja de ruta hacia una transformación de las compañías para generar un mayor impacto positivo a través de la innovación social y ambiental.

Las organizaciones con propósito y comprometidas en negocios responsables, como Talgo, establecen modelos de innovación donde la ecoeficiencia, las nuevas funcionalidades de valor social, las soluciones de movilidad inteligentes, la transición energética y la economía circular sean los nuevos pilares del valor a generar.

El compromiso con la innovación a través de continuos avances tecnológicos para incrementar la eficiencia y valor de los productos y servicios se sustenta en el volumen incremental de inversiones realizadas por Talgo en los últimos años.

Competitividad basada en la eficiencia, la calidad y la seguridad

Talgo establece su modelo de competitividad a través de la mejora continua de sus sistemas de la calidad, de la fortaleza de los procesos, de la productividad y de la eficiencia industrial y de las operaciones.

En esta estrategia se integran los retos asociados a la “industria 4.0” donde la digitalización, la inteligencia artificial y los sistemas ciberfísicos van a caracterizar la nueva forma de producción, convirtiendo los actuales centros productivos en “Smart factories” en los que se maximiza la eficiencia productiva y la seguridad de las personas, mientras se reduce la generación de residuos y el consumo energético.

El compromiso con la calidad se refleja en el destacable desempeño de las composiciones producidas hasta la fecha, y se consolida gracias a la relación mantenida con el cliente a través de la vinculación con el producto adquiriendo la responsabilidad de su mantenimiento por largos periodos de tiempo hasta el final de su vida útil.

Gestión de personas basada en los valores corporativos, el empleo de calidad, la diversidad, la igualdad y la gestión del talento

Talgo tiene el objetivo de continuar potenciando una cultura organizativa basada en un modelo de valores donde la participación y el estilo de liderazgo se establezcan sobre un modelo de confianza, una gestión prioritaria del talento y el objetivo compartido del desarrollo sostenible.

En esta cultura también están presentes las partes interesadas de la cadena de valor (clientes, proveedores, reguladores y socios) como aliados estratégicos en la construcción de un mundo sostenible.

El capital humano de Talgo es uno de los aspectos fundamentales en el logro del éxito de la organización y para ello se pone el foco principalmente en el empleo de calidad, la seguridad, la salud, la diversidad, la igualdad, la inclusión y el desarrollo del talento.

Dentro del marco de las políticas activas de contratación, Talgo apuesta claramente por la diversidad, por la promoción del talento y por la estabilidad en el empleo como medios para enriquecer la cultura, mejorar la productividad de los profesionales y como mecanismo imprescindible para maximizar la motivación y la satisfacción.

Cadena de valor responsable y compras sostenibles

Talgo comprende la necesidad de trabajar en mejorar la visibilidad, la vulnerabilidad y la resiliencia de las cadenas de valor (especialmente, las cadenas de suministro) en las que participa, colaborando en minimizar los riesgos que derivan de ellas a nivel laboral,

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

de derechos humanos, medioambientales (principalmente en la lucha contra el cambio climático) y éticas (especialmente la corrupción y el soborno).

El papel que desempeña es el de colaborar en construir y fomentar la responsabilidad de hacer buenos negocios sostenibles en nuestro ámbito de influencia y sector, apostar por cimentar relaciones de confianza con los grupos de interés y colaborar en crear ecosistemas económicos, ambientales y sociales, sostenibles, éticos y responsables.

Para ello, se trabaja en la sostenibilidad de las cinco etapas del proceso productivo (logística de entrada, operaciones, marketing, ventas y logística de salida) para aportar valor al producto y apoyar en el control y mejora de los efectos ambientales, sociales, éticos y de gobernanza, principalmente de los proveedores.

Buena reputación, consolidada y diferencial

Desde su constitución, Talgo ha capitalizado y mantenido una destacable reputación como participante activo, innovador, internacional, tecnológicamente diferencial y sostenible en el sector ferroviario global, proporcionando soluciones de movilidad de referencia en un entorno de alta competitividad.

En un contexto económico global donde las decisiones de inversión están cada vez más respaldadas por los intangibles y por la reputación de las organizaciones, Talgo destaca con un demostrado historial de éxito, sustentado en unos arraigados valores de ética empresarial, de calidad, de seguridad de sus productos y de responsabilidad social.

1.4 Gobernanza corporativa

Órganos de gobierno

El funcionamiento de los máximos órganos de gobierno de la compañía se detalla en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración, disponibles en la web de Talgo.

Junta General de Accionistas

De conformidad con los estatutos sociales, es el órgano soberano de la sociedad y tiene la competencia para decidir sobre todas las materias que se le hayan atribuido legal o estatutariamente.

En relación con el ejercicio 2023, la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebró de forma presencial y telemática el 27 de junio de 2024 en primera convocatoria, al amparo de la normativa existente al momento de su celebración.

Consejo de Administración

Desempeña sus funciones, con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guía por el interés social, entendiendo éste como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva la continuidad, el desarrollo sostenible y la maximización del valor económico generado.

El Consejo de Administración durante el ejercicio 2024 se compuso de 10 miembros que se reunieron 16 veces.

Comisiones delegadas

- *Comisión de Auditoría (2024: 7 reuniones)*

Compuesta por tres consejeros: dos consejeros independientes (entre ellos, el presidente) y uno dominical. La comisión se encarga de supervisar la función de

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

auditoría interna y velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, supervisar el proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera y que las cuentas presentadas a la Junta General de Accionistas no presente ni limitaciones, ni salvedades en el informe de auditoría.

- *Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2024: 5 reuniones)*

Compuesta por tres miembros, siendo dos de ellos consejeros independientes (entre ellos, el presidente) y uno consejero dominical. La comisión se encarga de preparar las propuestas en relación con la política de retribuciones aplicable a los consejeros y a los directivos de la Sociedad.

- *Comisión de Estrategia y Sostenibilidad (2024: 2 reuniones)*

Compuesta por cinco miembros, siendo dos de ellos ejecutivos, dos independientes (entre ellos, el presidente) y uno dominical. Por delegación del Consejo, la comisión es responsable de la definición, implantación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las estrategias del grupo Talgo y de la integración y consolidación de la sostenibilidad corporativa dentro del negocio.

Miembros del Consejo de Administración

La tabla muestra los consejeros, sus cargos y las comisiones en las que participan:

Tabla 2: Consejeros, cargos y comisiones en las que participaron en el ejercicio 2024

Nombre del Consejero	Categoría	Cargo	Comisiones
Don Carlos de Palacio y Oriol	Ejecutivo	Presidente	-
Don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Ejecutivo	Consejero delegado	CES
Don José María de Oriol Fabra	Otro Externo	Vicepresidente	CES
Don Emilio Novela Berlín	Independiente	Consejero coordinador	CA
Doña Marisa Poncela García	Independiente	Consejero	CES, CA
Don Antonio Oporto del Olmo	Independiente	Consejero	CES, CNR
Don John Charles Pope	Independiente	Consejero	CNR
Don Javier Bañón Treviño	Dominical	Consejero	CNR
Don Javier Olascoaga	Dominical	Consejero	CES, CA
Don Pedro del Corro García-Lomas	Dominical	Consejero	-

Leyenda: CES, Comisión de Estrategia y Sostenibilidad; CA, Comisión de Auditoría; CNR, Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tabla 3: Número de consejeros por cargo, categoría y género en el ejercicio 2024

Métricas	2024	%
Total consejeros	10	100 %
Consejeros ejecutivos y no ejecutivos		
N.º Consejeros ejecutivos	2	20 %
N.º Consejeros no ejecutivos	8	80 %
Consejeros independientes y no independientes		
N.º Consejeros independientes	4	40 %
N.º Consejeros dominicales y otros	6	60 %
Consejeros por género		
N.º Consejeros (hombres)	9	90 %
N.º Consejeras (mujeres)	1	10 %

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IGC) y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IRC), disponibles en la web de Talgo y en la sección

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

sobre Talgo S.A. de la web de la CNMV, proporcionan mayor detalle del ejercicio 2024.

Integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones y procedimientos de control interno

La compañía ha integrado la gestión, el liderazgo y el gobierno de la sostenibilidad en las comisiones y reuniones de la alta dirección, mediante la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y el Comité de Dirección. Este enfoque asegura la relevancia de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad con la de otros riesgos y oportunidades del negocio, fomentando una visión integral en la toma de decisiones corporativas.

Unidad de Cumplimiento

En cuanto a la supervisión de la ética, la Unidad de Cumplimiento tiene competencias para velar y hacer cumplir el Código Ético y cualquier otra norma de Gobierno Corporativo aprobada por el Grupo Talgo, incluido el Código de Conducta del Mercado de Valores. Además, es el promotor del comportamiento ético empresarial.

Es un órgano colegiado que contará con medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Tiene carácter permanente y está vinculado al Consejo de Administración, que se reserva la función de supervisión del Órgano de Cumplimiento, requiriéndole cuantos informes o datos precise. A su vez, el Órgano de Cumplimiento tiene también la facultad de supervisar la adopción y ejecución de los acuerdos que se adopten por parte del Consejo de Administración y sus comisiones.

La Unidad de Cumplimiento está compuesta por:

- Director de Recursos Humanos
- Asesoría Jurídica de Talgo
- Director de Auditoría Interna

Auditoría Interna

Gestionada a través de la dirección de Auditoría Interna y gobernada por la Comisión de Auditoría, la auditoría interna es la garante del control interno y del aseguramiento en el cumplimiento de las responsabilidades de las diferentes unidades de Talgo y es competente para comunicar preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno.

Talgo efectúa auditorías internas sistemáticas y continuas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Auditoría. Las desviaciones significativas se resuelven en su totalidad y las recomendaciones propuestas son siempre implantadas.

Como metodología de gestión, se sigue el sistema de gestión del riesgo, el control interno (COSO) y las recomendaciones del Instituto de Auditores Interno (IAI).

Los tipos de auditorías desarrolladas son:

- Auditorías externas o legales
- Auditorías internas
- Auditorías operativas
- Auditorías de sistemas informáticos y ciberseguridad
- Auditorías públicas o gubernamentales
- Auditorías de sistemas de gestión
- Auditorías de continuidad del negocio
- Otras auditorías especiales

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Mecanismos para el aseguramiento de la buena conducta empresarial

Talgo cuenta con mecanismos para fortalecer la prevención, detección y resolución de asuntos relacionados con conducta empresarial que consisten en:

- Fomentar una cultura de la ética, sensibilizando a los grupos de interés, especialmente a los empleados y proveedores.
- Dedicar recursos a la detección, investigación y resolución de posibles conflictos, mediante la Unidad de Cumplimiento y la Auditoría Interna.
- Establecer un canal que permita que se notifiquen todos los posibles casos, poniendo a disposición de todas las personas el Canal Ético de Talgo.

Canal Ético

El Canal Ético de Talgo permite detectar posibles comportamientos ilícitos o contrarios al código de conducta.

Cualquiera que sospeche, de forma fundada, de una infracción de la normativa o del Código Ético, tiene la obligación de informar inmediatamente sobre su preocupación a través del Canal Ético confidencial (<https://lineaetica-talgo.i2-ethics.com/#/>) que Talgo pone a disposición de todos los grupos de interés, a través de la web de Talgo (<https://www.talgo.com/es/>) y la intranet corporativa (Talgo4People).

Asimismo, el grupo Talgo está obligado a asegurar la correcta gestión de la denuncia y la protección del informante ante posibles represalias. Actualmente, el Grupo Talgo no tiene políticas o prácticas específicas de protección a los denunciantes, pero sí cumple todos los requerimientos de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que traspone la Directiva (UE) 2019/1937 (denominada Directiva de *Whistleblowing*).

Para dotar el proceso de mayor independencia y confidencialidad, la gestión del Canal Ético está externalizada a la compañía “i2Ethics” .

Por tanto, el Canal Ético presenta las siguientes características y propiedades:

- Cumplimiento de todos los requerimientos de la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Aplicación de la diligencia debida.
- Alcance a todos los grupos de interés, ya sean internos o externos.
- Confidencialidad o conocimiento explícito del denunciante, si este lo permite.
- Tratamiento de los datos en base al consentimiento manifestado marcando la casilla destinada a tal efecto.
- Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión.

El organismo interno responsable de la gestión segura, fiable y adecuada es la Unidad de Cumplimiento con la colaboración, especialmente por la confidencialidad del proceso, de i2Ethics, empresa externa a Talgo y la participación de las unidades organizativas implicadas en el análisis forense requerido.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 4: Comunicaciones recibidas a través del Canal Ético

Métrica	2024	2023
N.º total de comunicaciones recibidas a través del Canal Ético	4	4
Corrupción o soborno	-	2
Discriminación, acoso o cualquier otro asunto laboral	3	-
Medio Ambiente	-	-
Mercado de valores y uso de información privilegiada	-	-
Prácticas anticompetitivas o conflictos de interés	-	-
Protección de datos, seguridad de la información e información confidencial	-	1
Seguridad, salud y bienestar	-	-
Otros	1	1
N.º total de comunicaciones recibidas en curso	1	2
N.º total de comunicaciones resueltas	3	2
N.º total de comunicaciones resueltas con acciones de remediación y/o reparación	3	1

1.5 Análisis de materialidad

Talgo ha diseñado y establecido una metodología estructurada para la realización del Análisis de Doble Materialidad (en adelante, DMA, por sus siglas en inglés -Double Materiality Assessment-), basándose en la guía EFRAG, *EFRAG IG 1: Materiality assessment implementation guidance*, con el objetivo de identificar y evaluar de manera rigurosa los aspectos materiales desde las perspectivas financiera y de impacto.

Este proceso metodológico ha sido desarrollado garantizando su alineación con las políticas internas y con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del contexto de Talgo, con el objetivo de comprender, desde una perspectiva integral, sus actividades, relaciones comerciales, contexto de sostenibilidad y grupos de interés implicados.

En base a los requisitos establecidos en la Norma Europea de Información Sostenible (NEIS) 1, se ha considerado toda la información relevante disponible para obtener un entendimiento completo de la organización. Esto incluye, entre otros elementos:

- Los estados financieros de la compañía.
- La descripción detallada de las actividades y servicios realizados.
- Las relaciones comerciales en toda la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, junto con la naturaleza de dichas relaciones.

Estas indagaciones han permitido alcanzar un conocimiento profundo y documentado de las actividades y vínculos comerciales de Talgo. Con el fin de garantizar una perspectiva amplia y rigurosa, también se ha tenido en consideración el entorno regulatorio y el marco jurídico aplicable al sector.

Finalmente, se ha evaluado el compromiso e interacción de Talgo con sus partes interesadas, identificando a los grupos afectados por sus actividades y documentando las relaciones existentes con cada uno de ellos. Este enfoque asegura una integración completa de las perspectivas de los grupos de interés en el análisis del impacto y en la sostenibilidad de la empresa.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Análisis del AR 16 e identificación de Temas / Subtemas / Sub-subtemas no materiales

Una vez comprendido el contexto de la compañía en el panorama actual, se ha procedido a analizar la tabla AR16 de la NEIS 1: “Cuestiones de sostenibilidad que deben incluirse en la evaluación de la importancia relativa”.

La mencionada tabla presenta una lista de cuestiones de sostenibilidad incluidas en las NEIS temáticas. Como paso previo a la identificación de impactos, riesgos y oportunidades, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las temáticas sugeridas en la tabla AR 16. Este análisis ha permitido descartar aquellas que, debido a su naturaleza o a las características específicas de las actividades de Talgo y su cadena de valor, no resultan aplicables.

En base a este análisis, se han descartado las siguientes:

- **Contaminación.** Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios. Microplásticos.
- **Agua y recursos marinos.** Recursos marinos: Vertidos de agua en los océanos y Extracción y utilización de los recursos marinos.
- **Biodiversidad y ecosistemas.** Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad. Incidencias sobre el estado de las especies. Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas. Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios.
- **Colectivos afectados.** Todos excepto incidencias relacionadas con la seguridad.
- **Consumidores y usuarios finales.** Libertad de expresión. Seguridad de una persona. Protección de los niños. No discriminación. Prácticas de marketing responsables.
- **Conducta empresarial.** Bienestar animal.

Para cada Tema / Subtema / Sub-subtema descartado, se ha procedido a justificar por qué motivo se considera que éste no es material para el análisis y se excluye de la identificación de impactos, riesgos y oportunidades.

Para todos los demás Temas / Subtemas / Sub-subtemas que no se han descartado se ha iniciado un proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades (véase el sub-epígrafe posterior de “Evaluación de Impactos, riesgos y oportunidades (Grupos de interés externos)”.

Por otra parte, se ha considerado que, teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo por Talgo y su cadena de valor, todas las temáticas que puedan aplicarles a sus impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad están cubiertas por la tabla AR 16, no siendo necesario identificar ningún tema adicional “entity specific” (temas específicos definidos ad hoc para la compañía, no sugeridos por las NEIS temáticas).

Proceso para determinar, evaluar, priorizar y controlar los impactos y los riesgos y oportunidades:

Tras definir las temáticas potencialmente materiales a partir de la tabla AR 16, se ha procedido a la identificación de impactos, riesgos y oportunidades de la compañía o de su cadena de valor para las mencionadas temáticas potencialmente materiales. Talgo

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

ha considerado la siguiente definición de impactos, riesgos y oportunidades, de acuerdo con lo establecido por las NEIS:

- **Impacto:** Un impacto es una acción realizada por la Compañía que genera un efecto positivo o negativo en las personas, en el medio ambiente o gobierno de la compañía. Puede ser generado por la propia sociedad o su cadena de valor ascendente y descendente. Estos pueden ser positivos o negativos, reales o potenciales y a corto, medio o largo plazo.
- **Riesgos y oportunidades (con impacto en los estados financieros):** Temas medioambientales, sociales o de gobernanza que generan un riesgo u oportunidad para la Compañía, impactando en ella financieramente (a sus flujos de caja, acceso a financiación, reputación, volumen de ventas...). Estos pueden ser reales o potenciales y a corto, medio o largo plazo.

De acuerdo con la metodología aplicada por Talgo, para cada impacto se han identificado los siguientes atributos:

- Positivo o negativo.
- Real o potencial.
- Cadena de valor: aguas arriba, aguas abajo o actividades propias.
- Horizonte temporal:
 - Corto plazo: un año (periodo sobre el que se reporta el Informe de Sostenibilidad).
 - Medio plazo: desde el final del año sobre el que se reporta hasta 5 años posteriores.
 - Largo plazo: Más de cinco años.

En el caso de los impactos potenciales negativos, se ha identificado si afectan negativamente a los derechos humanos.

Asimismo, para cada riesgo y oportunidad se han identificado los siguientes atributos:

- Real o potencial.
- Cadena de valor: aguas arriba, aguas abajo o actividades propias.
- Horizonte temporal:
 - Corto plazo: un año (periodo sobre el que se reporta el Informe de Sostenibilidad).
 - Medio plazo: desde el final del año sobre el que se reporta hasta 5 años posteriores.
 - Largo plazo: Más de cinco años.

Para identificar los posibles impactos, riesgos y oportunidades (IRO), la compañía ha recurrido a diversas fuentes de referencia sectorial, incluyendo marcos como SASB y GRI. Adicionalmente, se ha tomado en cuenta un análisis comparativo sectorial (*benchmarking*), considerando los aspectos materiales destacados por los competidores. Este enfoque permite asegurar que los IRO identificados estén alineados con las mejores prácticas del sector y reflejan las prioridades estratégicas del sector.

Adicionalmente, a la hora de identificar los IRO medioambientales, Talgo ha tenido en el análisis de riesgos físicos que ha llevado a cabo en base a los modelos climáticos actuales y su proyección a futuro estudiados por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (véase apartado 2.2 del presente informe).

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Por otra parte, y de cara a asegurar un proceso de identificación de IRO íntegro, Talgo ha comprobado si los impactos identificados tienen un riesgo u oportunidad asociado y viceversa, es decir, ha confirmado la coherencia entre los impactos y los riesgos y oportunidades identificadas.

La priorización de los IRO se realiza tras la evaluación, explicada en el siguiente apartado.

Evaluación de Impactos, riesgos y oportunidades (grupos de interés internos)

Una vez identificados todos los IRO de aplicación a la compañía se ha procedido a su evaluación. Para realizar la evaluación de IRO, se ha considerado de forma separada la materialidad de impacto (evaluación de la importancia relativa de los impactos identificados) y la materialidad financiera (evaluación de la importancia relativa de los riesgos y oportunidades identificados).

Para evaluar cada IRO se ha involucrado en primer lugar a los grupos de interés internos de la compañía: responsables de las direcciones de recursos humanos, medioambiente, económico-financiera, compras y comercial, entre otras, además del área de sostenibilidad corporativa. El Comité de Dirección ha sido informado de las evaluaciones internas obtenidas y ha sido el responsable de su validación y aprobación final.

Materialidad de impacto

Para evaluar la materialidad de impacto, los evaluadores han puntuado cada uno de los siguientes parámetros en base a una escala establecida del 1 al 5 (siendo el nivel 1 “muy bajo”, 2 “bajo”, 3 “medio”, 4 “alto” y 5 “muy alto”):

- Magnitud: Nivel de importancia atribuida por parte de los grupos de interés internos a cada impacto.
- Alcance: Extensión del impacto, es decir, a cuántas personas afecta.
- Remediabilidad (solo para impactos negativos): Representa la facilidad o posibilidad en la que los impactos negativos pueden ser o no mitigados con alguna acción específica.
- Probabilidad (solo para impactos potenciales): Representa la probabilidad de ocurrencia. De cara a normalizar las puntuaciones, para los impactos “reales” en la probabilidad se considera con la máxima puntuación, asignándole un 5 de forma automática.

Todos los IRO se han evaluado por, al menos, dos evaluadores y, posteriormente, la evaluación se ha revisado de forma integrada para asegurar la coherencia de los resultados.

Para obtener la materialidad asociada a cada impacto se han aplicado las siguientes fórmulas, en función de si el impacto es positivo, negativo, real o potencial:

Impacto		Métricas de evaluación
Impacto positivo		Probabilidad x Max (Magnitud; Alcance; Remediabilidad)
Impacto negativo	Repercusión DDHH	Probabilidad x Max (Magnitud; Alcance; Remediabilidad) x factor corrector DDHH
	Sin repercusión DDHH	Probabilidad x Max (Magnitud; Alcance; Remediabilidad)

Los impactos reales se consideran con probabilidad de valor 5.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Como resultado, cada evaluador ha asignado una valoración para cada impacto. Con el objetivo de obtener una valoración agregada para cada impacto, se ha calculado el promedio de las valoraciones de los distintos evaluadores.

Materialidad financiera

De cara a evaluar la materialidad financiera, los evaluadores internos han puntuado los siguientes parámetros:

- Magnitud financiera: Magnitud del potencial efecto financiero, es decir, cómo de significativo sería el efecto financiero en caso de materializarse el riesgo o la oportunidad.
- Probabilidad: Representa la probabilidad de ocurrencia.

La definición de magnitud financiera se ha evaluado en una escala del 1 al 5 (siendo el nivel 1 “muy bajo”, 2 “bajo”, 3 “medio”, 4 “alto” y 5 “muy alto”).

Para facilitar la evaluación de la escala financiera y para garantizar la homogeneidad en la aplicación de los criterios entre los distintos evaluadores se han establecido umbrales cuantitativos y cualitativos (cuantitativos para evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en los resultados de la compañía y cualitativos para las cuestiones estratégicas, reputacionales y de cumplimiento, aunque dichas cuestiones también tienen, en definitiva, un impacto directo en los resultados de la compañía).

La probabilidad se ha definido también considerando una escala del 1 al 5 (siendo el nivel 1 “muy bajo”, 2 “bajo”, 3 “medio”, 4 “alto” y 5 “muy alto”):

Para obtener la materialidad financiera asociada a cada riesgo y oportunidad se ha aplicado la siguiente fórmula:

Riesgo u oportunidad	Métricas de evaluación
Riesgo	Probabilidad x Magnitud financiera
Oportunidad	Probabilidad x Magnitud financiera

Al igual que para los impactos, para los riesgos y oportunidades reales evaluados, se asigna automáticamente la máxima probabilidad (5) de cara a normalizar la valoración.

Como resultado, cada evaluador ha asignado una valoración para cada riesgo y oportunidad. Para obtener una valoración agregada de cada riesgo y oportunidad se ha calculado el promedio de la valoración de los distintos evaluadores.

Evaluación de Impactos, riesgos y oportunidades (grupos de interés externos):

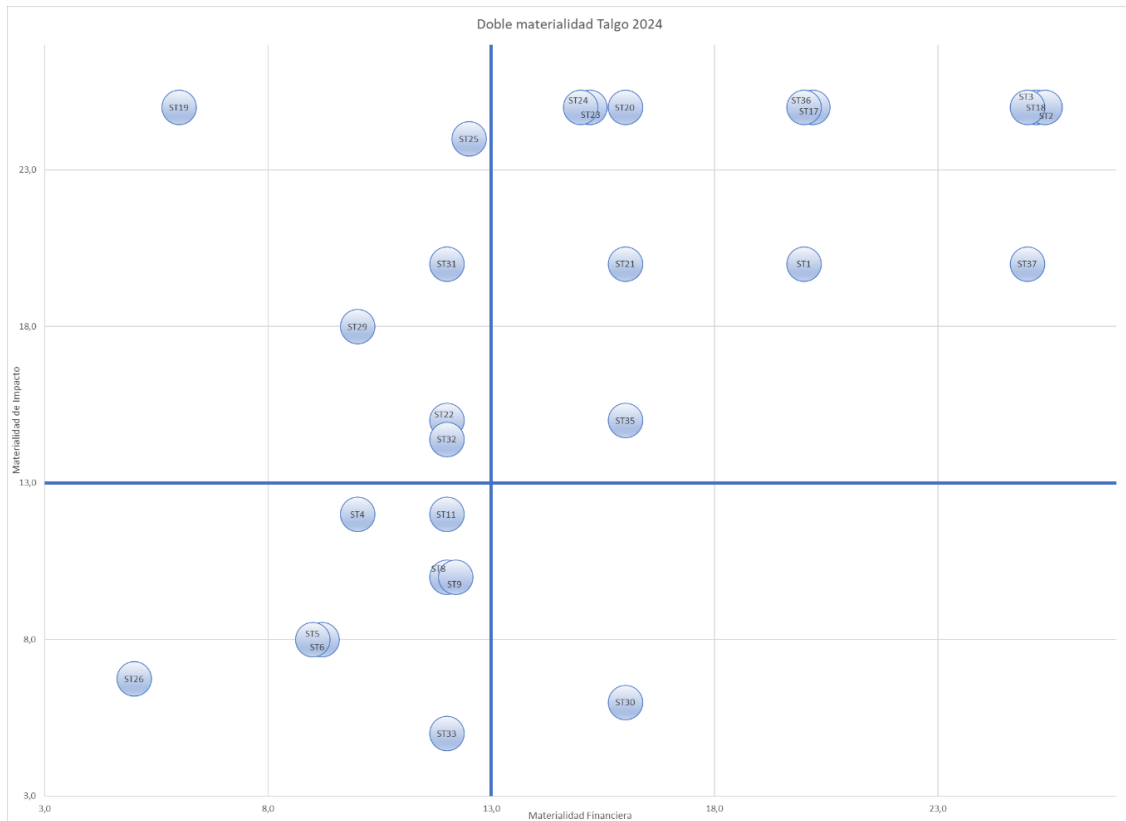
Una vez obtenida la evaluación de los IRO por parte de los grupos de interés internos del Grupo, Talgo ha contrastado el resultado de la evaluación obtenida con los grupos de interés externos (accionistas e inversores, clientes y usuarios, personas y colaboradores, proveedores incluidos agentes comerciales, organismos reguladores, agentes sociales, medioambiente, generadores de opinión, sector/mercados y socios).

De cara a incorporar las evaluaciones de los grupos de interés externos, se han enviado cuestionarios y se han realizado encuestas telefónicas para conocer su opinión en relación a los temas, subtemas y sub-subtemas identificados. En general, los grupos de interés también han considerado materiales los temas, subtemas y sub-subtemas obtenidos por el ejercicio de valoración interna realizado por Talgo.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Una vez completadas las evaluaciones externas e internas, se consolidan las valoraciones de los temas, subtemas y subtemas en una matriz, representadas de manera gráfica. De este modo se puede observar de forma visual, aquellos asuntos de más relevancia y su magnitud en los ejes de materialidad financiera y materialidad de impacto. Esta representación gráfica permite al usuario de la información identificar aquellos asuntos más relevantes comparativamente entre ellos. Los temas, subtemas o subsubtemas que tengan una evaluación de al menos un IRO superior a 13, figuran como materiales y son prioritarios con respecto al resto.



Estándar	Código	Descripción
NEIS E1	ST1	Adaptación al cambio climático
	ST2	Mitigación del cambio climático
	ST3	Energía
NEIS E2	ST4	Contaminación del aire
	ST5	Contaminación del agua
	ST6	Contaminación del suelo
	ST8	Sustancias preocupantes
	ST9	Sustancias extremadamente preocupantes
NEIS E3	ST11	Agua
NEIS E5	ST17	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
	ST18	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios
	ST19	Residuos
NEIS S1	ST20	Condiciones de trabajo
	ST21	Igualdad trato y oportunidades
	ST22	Otros derechos laborales
NEIS S2	ST23	Condiciones de trabajo

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Estándar	Código	Descripción
	ST24	Igualdad trato y oportunidades
	ST25	Otros derechos laborales
NEIS S3	ST26	Derechos económicos, sociales y culturales
NEIS S4	ST29	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales
	ST30	Seguridad personal de usuarios finales
	ST31	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales
NEIS G1	ST32	Cultura corporativa
	ST33	Protección de los denunciantes
	ST35	Compromiso político y actividades de los grupos de presión
	ST36	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
	ST37	Corrupción y soborno

Integración de los riesgos, impactos y oportunidades de sostenibilidad en la gestión global de riesgos y oportunidades corporativo

La compañía ha realizado un proyecto para identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, reconociendo su relevancia para una gestión integral del negocio. Los riesgos y oportunidades más granulares, bajo la regulación CSRD y NEIS, han sido identificados y evaluados a través del proceso de doble materialidad previamente descrito y, durante el ejercicio 2025, se prevé integrar los IRO materiales en el sistema de gestión de riesgos y oportunidades corporativo. El objetivo final de la compañía es incorporar los riesgos ESG identificados en el análisis de doble materialidad dentro del sistema corporativo de gestión de riesgos, de modo que los aspectos medioambientales y sociales se aborden junto con otros riesgos del negocio. De manera adicional se implantarán revisiones sobre la evolución de los riesgos y oportunidades ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) que puedan impactar en la cuenta de resultados y generar costes adicionales o pérdida de competitividad.

Este compromiso refuerza la prioridad que la organización otorga a la sostenibilidad, asegurando que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad sean gestionados con el mismo rigor que los estratégicos, operativos, de reporte o de cumplimiento, e impulsando su plena integración en la toma de decisiones corporativas.

2 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

2.1 Políticas

Talgo cuenta con una Política ambiental donde se detallan los cuatro ejes que componen la gestión ambiental de la organización basados en:

- La transición hacia una economía neutra en emisiones de carbono.
- El diseño de productos que favorezcan el desarrollo de un modelo de economía circular y sostenible.
- La minimización del impacto ambiental mediante operaciones y procesos sostenibles.
- La transparencia de la información sobre el desempeño ambiental de la compañía con los diferentes grupos de interés.

Además, en la política se detallan las acciones encaminadas a lograr los objetivos que engloban cada uno de los ejes mencionados anteriormente. Estas acciones se basan en el compromiso por evitar o minimizar los impactos ambientales producidos, integrar

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

el principio de prevención de la contaminación y gestión de riesgos, promover la introducción de criterios que favorezcan la reutilización y reciclaje de los productos de Talgo y, en cualquier caso, asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. La política garantiza la mejora continua del desempeño ambiental de Talgo mediante la definición y seguimiento de objetivos ambientales y promueve la difusión de las buenas prácticas ambientales a todos los empleados, así como la difusión de requisitos ambientales a la cadena de suministro. Otro punto importante de la política tiene que ver con la implantación de mecanismos para la prevención, mitigación, detección y reparación de daños ambientales, así como el tratamiento de incumplimientos graves.

2.2 Principales riesgos

En la identificación de riesgos y oportunidades se tienen en cuenta los diferentes aspectos ambientales vinculados a la actividad de Talgo desde una perspectiva de ciclo de vida, es decir, contemplando la cadena de valor. Para ello se consideran potenciales impactos positivos o negativos que pueda tener nuestra actividad sobre el clima, así como los riesgos y las oportunidades que puedan derivar de los cambios en los patrones climáticos sobre el sector y, en concreto, sobre Talgo. En la identificación de riesgos y oportunidades también se han considerado los requisitos legales o normativos, requerimientos de clientes, así como necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La evaluación de riesgos y oportunidades climáticos se realiza conforme a la metodología establecida dentro del sistema de gestión de la compañía teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto esperados para cada uno de los riesgos identificados. El grado de exposición y vulnerabilidad determinado por los escenarios climáticos considerados determina la probabilidad del riesgo.

En la evaluación se diferencia entre riesgos físicos, de transición y oportunidades.

La evaluación de riesgos físicos se ha llevado a cabo en base a los modelos climáticos actuales y su proyección a futuro estudiados por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) en último informe (AR6). A través de este informe, se describen diferentes proyecciones o trayectorias de concentración representativa (RCP, en inglés) de gases de efecto invernadero. Talgo fija su evaluación de riesgos en base a los modelos optimistas (RCP2.6) y conservador (RCP8.5) del informe, los cuáles sitúan los aumentos de temperatura global en 2°C y 4-5°C respectivamente en comparación con los valores preindustriales.

Los riesgos físicos se categorizan en crónicos o agudos en función de su impacto y duración.

A partir de la clasificación de riesgos físicos incluida en el Reglamento (UE) 2021/2139 y Reglamento (UE) 2023/2486 en el marco de la Taxonomía Verde Europea y, atendiendo a los países donde Talgo desarrolla su actividad, así como aquellas regiones en las que operan productos fabricados por la organización, se han identificado como riesgos críticos los riesgos físicos agudos la aparición de olas de calor y épocas de sequía y, como riesgos físicos crónicos, la variación de las temperaturas y mayor frecuencia en la aparición de temperaturas extremas.

Por otro lado, los riesgos de transición y oportunidades principales están relacionados con la tendencia hacia un modelo de economía circular y el desarrollo de una tecnología descarbonizada, dada la actividad que realiza Talgo apostando por un producto bajo en carbono y como motor hacia una movilidad sostenible a nivel global. Otra oportunidad es, tras la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la organización, la posibilidad de optar a subvenciones y la captación de interés sobre nuevos fondos de inversión 100% sostenibles.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tal y como se ha mencionado en el punto 1.5 sobre análisis de materialidad de la compañía, la economía circular es uno de los temas relevantes según la actividad de Talgo, para todos los subtemas aplicables: entrada de recursos, salida de recursos y residuos. Los principales riesgos y oportunidades relacionados con este análisis se vinculan con la puesta en el mercado de trenes con elevados niveles de reciclabilidad y recuperabilidad, el fomento en la adquisición de materiales con índices de circularidad altos y, a nivel de proceso, la búsqueda de alternativas para mejorar las tasas de valorización frente a eliminación de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en los diferentes centros de trabajo. En el punto 2.5 del presente documento se puede encontrar más detalle con relación a la economía circular y residuos.

2.3 General

2.3.1 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental y aplicación del principio de precaución

En líneas generales, Talgo cuenta con un Plan Estratégico Ambiental que permite abordar los principales efectos actuales y futuros sobre el medio ambiente resultantes de la actividad por parte de la organización. El Plan Estratégico divide su contenido en cuatro ejes:

1. Productos que impulsen el desarrollo de la economía circular y el ecodiseño.
2. Minimización de impactos y mejora de la sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental transparente y consolidado, basado en la ISO 14001 y otros estándares internacionales.
4. Lucha contra el cambio climático.

En lo que respecta al tercer eje sobre gestión ambiental de la compañía, Talgo cuenta con la certificación de dicho sistema desde el año 2003 conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 mostrando el compromiso por el cuidado del medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida para todas las actividades desarrolladas por la organización (diseño, fabricación y mantenimiento de trenes) en España.

La certificación ISO 14001 conlleva la implantación de una serie de metodologías y procedimientos con el objetivo de prevenir y mitigar los impactos de Talgo sobre el medio ambiente. A través del sistema de gestión se identifican y evalúan los aspectos ambientales y sus impactos para cada uno de los centros de Talgo teniendo en cuenta las características del entorno y, a continuación, se determinan las medidas preventivas y correctoras necesarias para la minimización de los impactos sobre la calidad del aire, suelo y el agua producidos por la actividad de Talgo, minimizando así, por tanto, su incidencia sobre el medio ambiente y la salud de las personas.

Los principales procedimientos de Talgo a este respecto son:

- Procedimiento para el control operacional ambiental
- Procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos ambientales
- Procedimiento de no conformidades y acciones correctivas
- Procedimiento para el control y gestión de residuos de cada centro
- Procedimientos de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas
- Procedimiento para la aprobación de productos químicos
- Procedimiento de diseño ambiental
- Procedimiento para estudios de reciclabilidad y recuperabilidad de trenes
- Procedimiento para la realización de análisis de ciclo de vida

2.3.2 Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, en la salud y seguridad

Además, como se ha descrito en apartados anteriores, Talgo ha desarrollado una

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

metodología de evaluación de impactos, riesgos y oportunidades de su actividad, donde se han identificado aquellos impactos que han resultado materiales para el medio ambiente y la salud de las personas. Los potenciales impactos negativos materiales están relacionados con el cambio climático, debido al posible aumento de emisiones atmosféricas y el uso de energía durante la fase de fabricación de trenes, y con la economía circular, por la posible disminución de la disponibilidad de los recursos naturales determinado por el uso de materias primas y el posible aumento en la generación de residuos.

Como impactos positivos sobre el medio ambiente y la salud de las personas se han identificado como materiales la mitigación del cambio climático, gracias tanto a la puesta en el mercado de trenes más ligeros y eficientes energéticamente como al desarrollo de trenes con combustibles alternativos. Asimismo, se ha identificado el fomento de la economía circular con la puesta en el mercado de trenes con valores de reciclabilidad y recuperabilidad teóricos superiores al 90%.

2.3.3 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Talgo cuenta con un Plan de emergencias ambientales con el objetivo de minimizar los posibles efectos adversos resultantes de la operativa en cada centro de trabajo.

Adicionalmente, la organización activa y desarrolla una serie de acciones específicas que fomentan el principio de prevención y protección del medio ambiente frente a posibles riesgos:

- ✓ Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos a partir de gestores autorizados.
- ✓ Cumplimiento, seguimiento y actualización de los requisitos legales ambientales aplicables según actividad y localización.
- ✓ Gestión y tratamiento de aguas residuales mediante depuradoras en aquellos centros que así lo requieran.
- ✓ Análisis y cumplimiento de los parámetros de vertido de aguas, así como de emisiones atmosféricas aplicables según ámbito geográfico.
- ✓ Impulso de mejoras en procesos productivos para prevenir la contaminación y el impacto ambiental negativo de estos.
- ✓ Desarrollo de formaciones y campañas de sensibilización hacia los agentes implicados y con efectos sobre el desempeño ambiental de la compañía.

2.3.4 Provisiones y garantías para riesgos ambientales

En cuanto a la responsabilidad medioambiental de Talgo y, para garantizar el cumplimiento de lo exigido por la Ley 26/2007, del 23 de octubre, la organización cuenta con un seguro de responsabilidad medioambiental a través del cual se evidencia la implantación de medidas de prevención, evitación y reparación de daños medioambientales y la cobertura de sus costes, cualquiera que sea su cuantía, cuando ocurran bajo responsabilidad de la compañía. La cobertura de este seguro se considera suficiente teniendo en cuenta el diagnóstico de riesgos y controles para mitigarlos que tiene implantados el Grupo. Adicionalmente, se posee un seguro de responsabilidad civil por daños al medio ambiente.

A continuación, se reflejan los principales indicadores relacionados con la gestión ambiental global de la compañía.

Tabla 5: Indicadores de gestión ambiental de la compañía

Gestión ambiental: estrategia, despliegue y sistema			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Cumplimiento del programa anual medioambiental	77%	50%	54%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Gestión ambiental: estrategia, despliegue y sistema			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
N.º Proyectos ambientales desarrollados	1	5	-80%
Inversiones y gastos ambientales	437.302,00 €	1.430.630,32 €	-69%
Alcance del sistema de gestión medioambiental (% s/personas)	87%	87%	0%
Índice de acciones correctivas y preventivas implantadas	-	4	-100%
Índice de accidentes ambientales	-	-	-
Costes derivados de la gestión de productos caducados.	285.653,85 €	222.718,74 €	28%
Desviaciones en auditorías internas y externas cerradas fuera de plazo.	-	-	-
Cumplimiento ambiental			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Multas ambientales por incumplimientos u otras razones	-	-	-
Sanciones, procedimientos y arbitrajes ambientales	-	-	-

2.4 Contaminación

2.4.1 Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica

Las medidas planteadas para el control y reducción de emisiones de carbono se describen en detalle en el apartado sobre cambio climático (véanse apartados 2.3.1 y 2.3.3)

Adicionalmente, el principio de prevención de la contaminación es uno de los pilares en el sistema de gestión ambiental de Talgo. Para garantizar su cumplimiento, en lo que a contaminación atmosférica se refiere, se llevan a cabo mediciones en los principales focos de contaminación relacionados con el desarrollo de los procesos productivos de la compañía, como por ejemplo actividades de pintura. En todos los casos los resultados obtenidos son favorables y dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.

En cuanto a la contaminación acústica, Talgo garantiza el cumplimiento de los valores límite aplicables, contando en cada centro con un informe de ensayo de nivel de ruido ambiental bajo normativa.

La contaminación lumínica no es aplicable a Talgo debido a la actividad que realiza la compañía.

2.5 Economía Circular y prevención y gestión de residuos

2.5.1 Medidas de prevención reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

La vía fundamental para fomentar el desarrollo sostenible y circular en línea con la sostenibilidad ambiental se sustenta en diseñar y fabricar los productos de manera más responsable a través de las siguientes palancas:

- La mejora, a partir del ecodiseño, de los productos y servicios, fortaleciendo el ciclo de vida de estos, y construyendo un modelo de economía circular.
- La minimización de las materias primas y recursos naturales, así como el impulso

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- de la eficiencia energética.
- La sustitución de los materiales actuales por otros más ligeros y con mayor índice de reciclabilidad o recuperabilidad.
- Reducción de la cantidad de residuos producidos y en especial, aquellos cuyo destino final sea la eliminación.

La implantación de una economía circular implica desarrollar productos que ofrezcan la posibilidad de ser reutilizados o, al menos, reciclados al final de su ciclo de vida. La fabricación de trenes, basada en el ecodiseño, incluye el uso de materiales con elevados valores de reciclabilidad y recuperabilidad. Esta directriz es fundamental para impulsar la economía circular en la organización, primer eje del Plan Estratégico de Talgo.

Como actividades llevadas a cabo en la organización referentes a economía circular destacan:

- La realización del Análisis del Ciclo de Vida en los trenes de los proyectos F073, F081, F070 basado en las normas internacionales ISO14040 e ISO14044, lo que permite conocer los impactos ambientales asociados al tren en las diferentes etapas de su ciclo de vida para, posteriormente, determinar las medidas de reducción de dichos impactos además de identificar las oportunidades de mejora de los aspectos ambientales del tren encaminadas a alcanzar mayores niveles de eficiencia de los recursos, mayores tasas de utilización de materias primas secundarias, optimización de gestión de residuos, etc.
- El cálculo de los valores de reciclabilidad y recuperabilidad de los trenes. Este cálculo se realiza una vez se ha finalizado el proceso de diseño del proyecto y durante la fabricación de estos.

Tabla 6: Valores de reciclabilidad y recuperabilidad por proyecto

Proyecto	Tasa reciclabilidad	Tasa recuperabilidad
F073	94,19%	97,53%
F081	93,98%	97,74%
F070	93,80%	96,90%

Para realizar este cálculo se ha seguido la metodología propuesta por UNIFE (Recyclability and Recoverability Calculation Method for Rolling Stock) basada en la norma ISO 22628, empleando datos primarios asociados al peso de los materiales que componen el tren y aplicando un factor de reciclabilidad/recuperabilidad y eliminación dependiendo del tipo de material.

Otro de los aspectos importantes relativos a la economía circular, es la optimización de la gestión de residuos de los procesos de fabricación y mantenimiento de trenes. Talgo contribuye a la circularidad reciclando y valorizando los residuos peligrosos y no peligrosos asociados a su actividad. Como ejemplo, residuos peligrosos como absorbentes, adhesivos, pinturas que previamente eran destinados a eliminación.

En la hoja de ruta del Plan Estratégico de Talgo se contempla la reducción progresiva de la cantidad de residuos destinados a vertedero o incineración, hasta conseguir la certificación Residuo Cero en un corto plazo.

La gestión de residuos se realiza siempre conforme a la legislación vigente por un gestor de residuos autorizado garantizando el mejor tratamiento posible para el residuo desde una perspectiva ambiental.

Las principales métricas para la evaluación y resultados sobre economía circular se reflejan a continuación.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 7: Indicadores asociados a la gestión de residuos

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*
Residuos generados** (t)	3.003,52	2.570,28	17%
Residuos peligrosos generados** (t)	247,44	177,69	39%
Residuos peligrosos destinados a Reciclado ***(t)	57,03	75,40	-24%
Residuos peligrosos destinados a Reutilización ***(t)	77,07	27,33	>100%
Residuos peligrosos destinados a otras operaciones de valorización *** (t)	-	1,45	-100%
Residuos peligrosos destinados a eliminación *** (t)	71,35	36,67	95%
Residuos peligrosos destinados a Vertedero *** (t)	41,50	17,32	>100%
Residuos peligrosos destinados a otras operaciones de eliminación *** (t)	29,85	19,36	54%
Residuos peligrosos destinados a incineración *** (t)	23,65	25,04	-6%
Residuos peligrosos destinados a Incineración con recuperación energética *** (t)	23,65	25,04	-6%
Residuos peligrosos destinados a Incineración sin recuperación energética *** (t)	-	-	0%
Residuos no peligrosos generados** (t)	2.756,08	2.392,60	15%
Residuos no peligrosos destinados a Reciclado *** (t)	1.929,99	1.783,26	8%
Residuos no peligrosos destinados a Reutilización *** (t)	-	-	0%
Residuos no peligrosos destinados a otras operaciones de valorización *** (t)	-	7,85	-100%
Residuos no peligrosos destinados a eliminación *** (t)	417,64	274,47	52%
Residuos no peligrosos destinados a Vertedero *** (t)	310,91	274,47	13%
Residuos no peligrosos destinados a otras operaciones de eliminación *** (t)	106,73	-	100%
Residuos no peligrosos destinados a incineración *** (t)	-	-	0%
Residuos no peligrosos destinados a Incineración con recuperación energética *** (t)	-	-	0%
Residuos no peligrosos destinados a Incineración sin recuperación energética *** (t)	-	-	0%

Aumento de cantidad de residuos generados debido al tipo de actividad desarrollada durante 2024 (incremento de actividad de pintura y de proyectos de remodelación en los centros de fabricación).
** Se reportan datos sobre residuos de los centros de los que Talgo es titular y responsable, así como de aquellos centros de clientes en los que no exista un acuerdo contractual que le exima de la responsabilidad de la gestión de residuos resultado de su actividad.*
*** Los datos reportados incluyen la estimación del centro de Talgo en Arabia Saudí debido a la no disponibilidad del dato real de gestión.*
**** El tratamiento de residuos se reporta únicamente para los centros ubicados en España.*

Tabla 8: Otros indicadores de gestión de residuos

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*
Residuos cuya eliminación se ha evitado (t)	2.087,74	1.920,32	9%
Residuos no reciclados (t)	589,71	372,80	58%
% Residuos no reciclados	22,89%	16,71	37%

** Se reportan datos sobre residuos de los centros de los que Talgo es titular y responsable, así como de aquellos centros de clientes en los que no exista un acuerdo contractual que le exima de la responsabilidad de la gestión de residuos resultado de su actividad.*

2.6 Uso sostenible de los recursos

2.6.1 Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de uso de materias primas

Tal y como se ha comentado anteriormente uno de los ejes del Plan Estratégico Ambiental de Talgo es el desarrollo de productos que impulsen la economía circular. Alineadas con este eje se plantean una serie de acciones para maximizar la vida útil de los recursos disponibles y minimizar el uso de recursos, especialmente, no renovables empleados en el proceso productivo de Talgo (agua, combustibles o materiales).

A partir del ecodiseño Talgo prima la minimización del uso de materias primas mediante la optimización del peso de las piezas, el uso de materiales reciclados frente a los de origen natural y la reutilización de piezas buscando alternativas de uso. De esta manera

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Talgo fortalece el ciclo de vida de sus productos y servicios, construyendo un modelo de economía circular.

2.6.2 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables

En cuanto a la mejora de la eficiencia energética en instalaciones y productos de la compañía se han implementado las siguientes medidas:

- Puesta en marcha y funcionamiento de paneles solares para generación de electricidad impulsando el autoconsumo en las fábricas de Talgo de Las Matas II y Rivabellosa.
- Estudio de nuevas tecnologías bajas en emisiones, para la sustitución de combustibles fósiles en trenes convencionales y, actualmente en operación, por energía mediante pilas de combustible o hidrógeno.

Las principales métricas para la evaluación y resultados sobre uso de recursos se reflejan en la siguiente tabla.

2.6.3 Consumo de agua, de materias primas y consumo directo e indirecto de energía

Tabla 9: Indicadores uso de recursos de la compañía

Uso de recursos y economía circular			
1.- Consumos de materiales y otros productos (Tabla 9.1)			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*
Papel (t)	10,45	9,68	8%
Agua (m3) (*)	15.379,16	15.235,66	1%
Disolventes y pinturas (t)	63,47	38,38	65%
* Datos de extracción de agua para los meses de noviembre y diciembre 2024 estimados por no disponer de factura, la estimación se ha realizado conforme al promedio de los meses anteriores. En el siguiente reporte se actualizará el dato.			
2.- Energía (Tabla 9.2)			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Combustibles: Gas Natural calderas (kWh) (**)	8.526.450,56	6.992.756,05	22%
Combustibles: automoción - gasóleo y gasolina (m3)	16,08	13,28	21%
Combustibles: maquinaria - gasóleo (m3)	46,72	13,89	>100%
Combustibles: gasoil calderas (m3)	2,12	2,04	4%
Electricidad total consumida (kWh)	11.132.194,98	11.028.343,88	1%
Electricidad adquirida de la red (kWh)	9.517.696,22	10.918.896,13	-13%
Energía total autoconsumida - electricidad (kWh)	1.614.498,76	109.447,75	>100%
Electricidad total procedente de fuentes renovables (kWh)	10.018.953,69	9.864.347,75	2%
Producción de energía renovable (kWh)	1.614.498,76	109.447,75	>100%
* Se incluyen todas aquellas ubicaciones en las que Talgo realiza una actividad, ya sea en un centro propio o alquilado, excluyendo aquellas oficinas en las que trabajan menos de 10 personas y que por lo tanto tienen consumos poco significativos desde un punto de vista ambiental.			
** Dato de consumo de gas natural expresado en base a PCS.			

Tabla 10: Otros indicadores de uso de recursos de la compañía

2.- Energía			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*
Energía total consumida (kWh)	20.374.118,75	18.320.535,68	11%
Energía total procedente de fuentes fósiles (kWh)	7.770.851,10	6.966.791,40	12%
Energía total procedente de fuentes fósiles (%)	43,68%	41,39%	6%
Energía total procedente de fuentes renovables (kWh)	10.018.953,69	9.864.347,75	2%
Energía total procedente de fuentes renovables (%)	56,32%	58,61%	-4%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

2.- Energía			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*	Talgo consolidado*
Intensidad energética (kWh/empleado)	34.045,67	21.842,81	56%
<i>Aumento de energía total consumida debido principalmente a la mejora de las condiciones de confort térmico en las instalaciones de Milwaukee y al aumento de consumo de combustible causado por el incremento de actividad de pintura.</i>			
<i>* Se incluyen todas aquellas ubicaciones en las que Talgo realiza una actividad, ya sea en un centro propio o alquilado, excluyendo aquellas oficinas en las que trabajan menos de 10 personas y que por lo tanto tienen consumos poco significativos desde un punto de vista ambiental.</i>			

2.7. Cambio Climático

Talgo juega un papel fundamental en el desarrollo de la movilidad sostenible a nivel nacional e internacional gracias a su producto, participando sustancialmente en la mitigación del cambio climático mediante la descarbonización del sector a través de la fabricación y comercialización de trenes 100% eléctricos y altamente eficientes.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actividad se generan una serie de gases de efecto invernadero que han de ser monitorizados y reducidos en la medida de lo posible. Para ello, Talgo calcula con carácter anual sus emisiones desde el enfoque de control operacional, es decir, teniendo en cuenta aquellas operaciones, procesos y actividades sobre las que Talgo tiene el control.

Los cálculos de huella de carbono han sido desarrollados según la metodología de cálculo del IPCC (International Panel on Climate Change) y según las directrices del GHG Protocol. Los factores de emisión necesarios para la conversión de emisiones GEI proceden de fuentes reconocidas internacionalmente como DEFRA, IPCC o MITERD.

El cálculo de la huella de carbono de Talgo se divide en:

- Alcance 1: emisiones directas, incluido el consumo de combustible (gas natural y gasóleo/gasolina principalmente) en fuentes fijas (calderas, equipos para pruebas) o móviles (flota de vehículos y maquinaria auxiliar) junto con emisiones fugitivas, si las hubiera, de equipos de climatización.
- Alcance 2: emisiones indirectas relacionadas con la compra y consumo de energía eléctrica por la organización.
- Alcance 3: emisiones indirectas. Las categorías consideradas como más significativas sobre la actividad de Talgo e incluidas en este alcance son: la fabricación y transporte de materiales comprados por la organización, la gestión de los residuos generados en las operaciones, el desplazamiento de los empleados hasta los centros de trabajo y el desplazamiento de los empleados por viajes de negocio. De esta manera se excluyen del reporte el resto de las categorías de alcance 3 según el GHG Protocol, por tener un menor grado de significancia. El 90% del volumen de emisiones incluidas en este alcance se calcula a partir de datos primarios.

Cabe destacar que el Grupo Talgo, cuenta con unas emisiones nulas de Alcance 2 para sus sedes en España gracias a la adquisición de energía 100% renovable certificada a partir de las correspondientes garantías de origen renovable, evitando así la emisión de más de 2.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

Las medidas de reducción de emisiones deben abarcar todos los alcances y categorías de la huella de carbono de Talgo. Atendiendo a las emisiones de GEI generadas, se contemplan las siguientes acciones vinculadas a diferentes palancas de descarbonización:

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

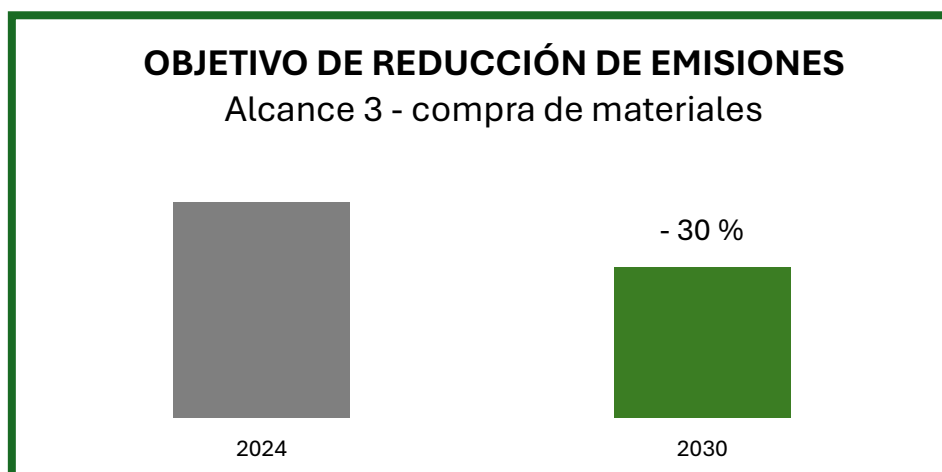
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- ✓ Para las emisiones directas e indirectas de Alcance 1 y 2 se destaca:
 1. Desarrollo de la eficiencia energética y empleo de combustibles limpios a partir de la mejora de los aislamientos y la eliminación y/o sustitución de la maquinaria auxiliar para generación de energía a partir de combustibles fósiles.
 2. Fomento de la movilidad sostenible para los vehículos de la organización mediante la sustitución de aquellos vehículos con motores de combustión por modelos eléctricos o híbridos.
 3. Uso de energías renovables garantizando el suministro de energía eléctrica 100% renovable, así como el impulso del autoconsumo energético gracias a la instalación de paneles solares en las fábricas nacionales de Talgo.

- ✓ En cuanto a emisiones indirectas de Alcance 3:
 1. Impulso del modelo de economía circular y desarrollo de una cadena de suministro sostenible involucrando a nuestros proveedores por su papel fundamental para la reducción de emisiones indirectas de la compañía.
 2. Fomento de la movilidad sostenible sobre las partes interesadas internas de Talgo analizando e impulsando posibles mejoras en la logística u organización de viajes laborales por la plantilla y ofreciendo métodos más sostenibles para sus desplazamientos hasta los centros de trabajo (Carpooling, rutas de empresa...).
 3. Eficiencia logística en nuestra cadena de suministro para disminuir las emisiones de GEI vinculadas con el transporte de materiales hasta los centros de trabajo.

2.7.1 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin

Como muestra del compromiso de Talgo por la descarbonización, se ha fijado el siguiente objetivo de reducción de emisiones:



2.7.2 Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático

Además de medidas de reducción y mitigación y, atendiendo a la mencionada evaluación de riesgos vinculados con el clima que ha llevado a cabo la organización, se

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

identifican una serie de medidas de adaptación frente al cambio climático según los riesgos físicos y de transición significativos. Estas medidas, se pueden dividir en los siguientes grupos:

- ✓ Adecuación de la infraestructura y el producto ante posibles cambios en los patrones climáticos actuales de temperatura.
- ✓ Sensibilización de las partes interesadas internas ante los efectos y consecuencias del cambio climático.
- ✓ Consumo responsable de recursos naturales: por ejemplo, el agua, que se puedan ver afectados en cuanto a disponibilidad y/o calidad por el cambio climático.
- ✓ Valorar la colaboración en proyectos de reforestación y adecuación de ecosistemas para la compensación de emisiones de GEI.
- ✓ Impulsar la movilidad sostenible y descarbonización del sector a través de la puesta en el mercado de productos bajos en emisiones.

2.7.3 Los elementos importantes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa

Tabla 11: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

1.-Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Alcance 1 y 2 (Tabla 11.1)			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Emisiones de CO2: fábricas y talleres. Alcance 1 (tCO2eq)	1.769,19	1.362,03	30%
Emisiones de CO2: indirectas. Alcance 2 (tCO2eq)	595,05	629,36	-5%
<i>Aumento de emisiones de Alcance 1 como consecuencia de un mayor consumo energético tal y como se detalla en la Tabla 10 del presente informe.</i>			
2.-Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Alcance 3 (Tabla 11.2)			
Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Emisiones de CO2: otras indirectas. Alcance 3 (tCO2eq) Categoría 1* - Artículos y servicios comprados	56.040,30	39.251,22	43%
Emisiones de CO2: otras indirectas. Alcance 3 (tCO2eq) Categoría 4* - Transporte y distribución corriente arriba	376,63	237,32	59%
Emisiones de CO2: otras indirectas. Alcance 3 (tCO2eq) Categoría 5* - Residuos generados en las operaciones	1.184,99	170,72	>100%
Emisiones de CO2: otras indirectas. Alcance 3 (tCO2eq) Categoría 6 - Viajes de negocios	1.520,47	1.345,40	13%
Emisiones de CO2: otras indirectas. Alcance 3 (tCO2eq) Categoría 7 - Desplazamientos al trabajo de los empleados	3.222,24	2.807,09	15%
Emisiones de CO2: otras indirectas. Alcance 3 (tCO2eq)	62.344,63	43.811,75	42%
Emisiones de CO2 Totales: Alcance 1+Alcance 2 + Alcance 3 (tCO2eq)	63.803,26	45.099,73	41%
<i>Durante el ejercicio 2024, se ha mejorado la precisión de los cálculos de emisiones de GEI relativos a los residuos gestionados (Alcance 3 categoría 5), traduciéndose en un aumento de emisiones registradas. Para las categorías 1 y 4 también se ha trabajado en una mejora significativa de la cobertura y el cálculo de las emisiones, reflejada en un incremento de las mismas.</i>			
<i>* Las emisiones de GEI alcance 3 reportadas corresponden a las localizaciones de Talgo en España.</i>			

Tabla 12: Otros indicadores de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Emisiones de CO2: indirectas. Alcance 2 (tCO2eq) - basadas en mercado	-	-	0%
Emisiones de CO2: indirectas. Alcance 2 (tCO2eq) - basadas en ubicación	595,05	629,36	-5%
Emisiones de CO2: Alcance 3 procedentes de datos primarios (Categorías 1 y 5) (%)	91,79%	89,98%	2%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
	Talgo consolidado	Talgo consolidado	Talgo consolidado
Emisiones de CO2 Totales: Alcance 1 + Alcance 2 mercado + Alcance 3 (tCO2eq)	63.803,26	45.099,73	41%
Emisiones de CO2 Totales: Alcance 1 + Alcance 2 ubicación + Alcance 3 (tCO2eq)	63.803,26	45.099,73	41%
Intensidad de emisiones de GEI Alcance 1+2 (tCO2eq/M€)	3,53	3,05	16%
Intensidad de emisiones de GEI Alcance 3 (tCO2eq/M€)	93,16	67,20	39%
Intensidad de emisiones de GEI totales (tCO2eq/M€)	95,34	69,17	38%
Intensidad de emisiones de GEI totales - basadas en ubicación (tCO2/M€)	0,89	0,97	-8%
Intensidad de emisiones de GEI totales - basadas en mercado (tCO2/M€)	-	-	0%
Emisión de sustancias que afectan a capa de ozono (kg)	-	-	0%

2.8. Protección de la biodiversidad

2.8.1 Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

Talgo se compromete al cuidado y protección de la biodiversidad, para ello, a través del sistema de gestión ambiental, aplica un estricto control operacional y medidas preventivas para reducir el impacto de sus actividades sobre el medio natural y los ecosistemas, en definitiva, sobre la biodiversidad.

La estructura del sistema parte de una política ambiental que se despliega en distintos procedimientos cuyos objetivos son identificar aspectos e impactos ambientales y mantener el respeto por el medioambiente en el desarrollo de los proyectos actuales y futuros, potenciando la mejora continua y la mitigación de riesgos.

Como se ha comentado en apartados anteriores, a través del sistema de gestión se identifican y evalúan los aspectos ambientales y sus impactos para cada uno de los centros de Talgo teniendo en cuenta las características del entorno. Tras la evaluación de impactos, se determinan las medidas preventivas y correctoras necesarias por centro para la minimización estos impactos sobre la calidad del aire, suelo y el agua producidos por la actividad de Talgo, minimizando así, por tanto, su incidencia sobre la biodiversidad en cada una de las ubicaciones. Las medidas adoptadas por Talgo para la minimización de impactos sobre la calidad del aire, agua o suelos han sido listadas en los apartados 2.3. General y 2.4 Contaminación del aire.

Además, Talgo asegura en todo momento que sus actividades cumplen con la legislación ambiental, llevando a cabo seguimientos que se derivan de las diferentes autorizaciones ambientales y promoviendo siempre un grado de sensibilización ambiental importante en la plantilla.

Un claro ejemplo es el centro de Las Matas II, cuyo proyecto cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha 29 de febrero de 2000 por la Consejería de Medio Ambiente de Madrid, que delimita con un Espacio Natural Protegido (ENP) como es el Parque regional de la cuenca alta del río Manzanares, sin causar daños a la biodiversidad de este entorno como consecuencia del control exhaustivo en las emisiones, ruidos, posibles vertidos y residuos que resulten de la actividad llevada a cabo en este centro.

3 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

En este capítulo se recoge la gestión y los resultados obtenidos en las cuestiones de sostenibilidad relacionadas con el ámbito laboral de las personas que trabajan en el Grupo Talgo.

Las menciones que se hacen en este capítulo al personal propio se refieren a empleados que tienen un contrato laboral con Talgo. No están incluidos en esta definición ni las

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

personas subcontratadas, ni los alumnos en prácticas.

3.1. Políticas

Las políticas y los procesos que permiten dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades en materia de personal propio son:

- La política de recursos humanos, en la que se declara el compromiso de Talgo para evitar el trabajo infantil.
- La política de seguridad y salud en el trabajo.
- La política antifraude y anticorrupción.
- La política de derechos humanos de Talgo que contempla entre sus contenidos a los 14 derechos humanos clave para la compañía (ver apartado de derechos humanos).
- La política de diligencia debida de Talgo, en fase de aprobación, permitirá actuar en los casos en los que sea necesario la determinación, evaluación, gestión o reparación de incidencias de importancia relativa de las personas trabajadoras. Esta política se desarrolla a través del protocolo de debida diligencia que integra la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas adoptadas.
- Política de Igualdad.
- Plan de Igualdad.
- Convenio Colectivo de Patentes Talgo, S.L.U.
- Protocolo de acoso laboral y código de actuación.
- Acuerdo de medidas para la desconexión digital.
- Carta de la diversidad.

Estas políticas y procesos están disponibles para su consulta en la intranet corporativa de Talgo.

3.2 Principales riesgos

Del análisis de materialidad llevado a cabo en los términos descritos en el capítulo 1.5 de este documento, la compañía ha identificado 24 impactos materiales relacionados con la gestión propia de sus empleados que tienen cabida en los subtemas planteados en la ESRS 2 (AR16) de condiciones de trabajo, igualdad de trato y oportunidades y otros derechos laborales.

Estos impactos, principalmente positivos, son fruto del sistema de gestión de personas, enfocado en maximizar el desempeño de nuestros trabajadores, fomentar su desarrollo profesional y mejorar su bienestar general.

Del análisis pormenorizado de estos impactos se ha concluido que algunos de ellos están relacionados con la estrategia de la empresa en materia de personas (convenio colectivo, contratación indefinida, beneficios sociales) y otros con la adaptación de dicha estrategia a la gestión (las relacionadas con la política retributiva, el plan de igualdad, etc.).

Además, fruto del mismo análisis, se han identificado 6 oportunidades materiales, también referidas a su personal propio, relacionadas con la mejora de la gestión de las personas del Grupo: reducción de la rotación, aumento de la satisfacción de las personas a través de la formación y la mejora de la reputación de la compañía por su gestión de la sostenibilidad social interna (igualdad, diversidad, conciliación, transparencia, etc.).

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Talgo tiene establecido un sistema que da respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades mediante de las siguientes vías:

- El respeto y cumplimiento de los principios y normas laborales (regulación) y del análisis de los resultados esperados de todos los procesos de gestión de los recursos humanos (empleo, retribución incluida brecha salarial, conciliación, talento, diversidad, etc.).
- El respeto y cumplimiento de los 14 derechos humanos identificados como estratégicos para Talgo y muy especialmente los 7 laborales.
- La garantía de la seguridad y salud laboral de personas trabajadoras.
- El establecimiento de los marcos de conducta, la integración y el orgullo de pertenencia de personas y colaboradores.
- La garantía de la privacidad y seguridad de la información de personas.

Todas estas acciones, se gestionan mediante los proyectos, planes y recursos de la dirección de recursos humanos y prevención de riesgos laborales (en adelante PRL).

3.3 Empleo

Talgo da respuesta a esta cuestión de sostenibilidad mediante su estrategia de gestión de personas basada en los valores corporativos, el empleo de calidad, la seguridad y salud laboral, la diversidad, la igualdad e inclusión y la gestión del talento.

Esta estrategia se despliega en los siguientes cinco vectores clave de acción:

- Consolidación del capital humano: empleo, organización, jornadas de trabajo, relaciones laborales, conciliación, comunicación interna, salario y participación.
- Seguridad y salud laboral.
- Gestión del talento: formación, desarrollo, carrera y desvinculación.
- Diversidad, igualdad, inclusión, no discriminación y lucha contra el acoso.
- Gestión de los derechos humanos en el personal propio y en colaboradores, personas en prácticas, colaboradores externos, etc.

El personal propio cuenta con los siguientes canales de comunicación que en algunos casos estarán también a disposición de los colaboradores (colaboradores externos, alumnos en prácticas, etc.):

- Intranet: Talgo4people, durante el año 2024 se ha llevado a cabo una actualización de la tecnología que permite una mayor interacción por parte de las personas trabajadoras de Talgo.
- E-mail corporativo.
- Tablón de anuncios.
- Reuniones interdepartamentales.
- Conversaciones con el CEO.
- Desayunos con el presidente.
- Encuestas: sobre asuntos específicos, satisfacción general con las áreas de gestión de la compañía, etc.
- Redes sociales del grupo.
- Herramientas de gestión de personas.
- Entrevistas de desarrollo.
- Reuniones con la representación de los trabajadores.
- Reuniones con las comisiones delegadas del Consejo.
- Buzón de sugerencias: incluido en la página principal de la intranet corporativa, facilita al personal propio la posibilidad de trasladar inquietudes y sugerencias.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Las personas encargadas de su gestión trasladan dichas comunicaciones a las personas responsables de su resolución.

Tanto el personal propio como los colaboradores tienen además un canal de comunicación esencial: el Canal Ético (véase apartado 1.4) donde pueden reportar posibles incumplimientos o realizar consultas en relación con temas clave incluidos dentro del alcance de la sostenibilidad corporativa.

Por último, esta cuestión de sostenibilidad se gestiona a través del modelo de gestión y de los procesos de recursos humanos, que se extractan en los siguientes puntos:

- Estrategia, políticas, riesgos y oportunidades de Recursos Humanos y Seguridad y Salud laboral.
- Diseño de la estructura organizativa y del mapa de puestos de trabajo.
- Diseño del sistema de retribución y compensaciones.
- Empleo justo y de calidad. Derechos humanos propios.
- Administración de Recursos Humanos.
- Relaciones laborales: representación de trabajadores, convenios, diálogo, etc.
- Gestión del talento: atracción, integración, desarrollo y desvinculación.
- Responsabilidad social interna: conciliación, diversidad, igualdad, inclusión, acoso y discriminación.
- Seguridad y Salud Laboral: bienestar.
- Transparencia, comunicación interna y medidas de participación.
- Evaluaciones, mejoras e innovaciones.

3.3.1 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país

Tabla 13: Empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejero Ejecutivo	2	-	2	2	-	2
Mayor 50 años	2	-	2	2	-	2
Alta Dirección	3	2	5	3	2	5
Entre 30 y 50 años	1	1	2	1	1	2
Mayor 50 años	2	1	3	2	1	3
Dirección	58	8	66	56	7	63
Entre 30 y 50 años	31	5	36	31	7	38
Mayor 50 años	27	3	30	25	-	25
Mandos intermedios	406	71	477	372	70	442
Menor 30 años	15	2	17	14	3	17
Entre 30 y 50 años	297	53	350	261	51	312
Mayor 50 años	94	16	110	97	16	113
Técnicos, administrativos y otros	2.586	404	2.990	2.443	362	2.805
Menor 30 años	632	72	704	583	73	656
Entre 30 y 50 años	1.596	281	1.877	1.546	250	1.796
Mayor 50 años	358	51	409	314	39	353
Total	3.055	485	3.540	2.876	441	3.317

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 14: Empleados de Talgo España y Tarvia a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejero Ejecutivo	2	-	2	2	-	2
Mayor 50 años	2	-	2	2	-	2
Alta Dirección	3	2	5	3	2	5
Entre 30 y 50 años	1	1	2	1	1	2
Mayor 50 años	2	1	3	2	1	3
Dirección	43	6	49	39	6	45
Entre 30 y 50 años	20	4	24	18	6	24
Mayor 50 años	23	2	25	21	-	21
Mandos intermedios	269	59	328	252	58	310
Menor 30 años	1	2	3	3	2	5
Entre 30 y 50 años	193	42	235	172	43	215
Mayor 50 años	75	15	90	77	13	90
Técnicos, administrativos y otros	1.804	348	2.152	1.724	300	2.024
Menor 30 años	360	64	424	325	58	383
Entre 30 y 50 años	1.162	239	1.401	1.153	207	1.360
Mayor 50 años	282	45	327	246	35	281
Total	2.121	415	2.536	2.020	366	2.386

Tabla 15: Empleados de Talgo Alemania a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	2	-	2	3	-	3
Entre 30 y 50 años	-	-	-	1	-	1
Mayor 50 años	2	-	2	2	-	2
Mandos intermedios	14	-	14	15	1	16
Menor 30 años	-	-	-	1	-	1
Entre 30 y 50 años	5	-	5	4	-	4
Mayor 50 años	9	-	9	10	1	11
Técnicos, administrativos y otros	110	12	122	97	12	109
Menor 30 años	19	2	21	17	4	21
Entre 30 y 50 años	54	7	61	46	6	52
Mayor 50 años	37	3	40	34	2	36
Total	126	12	138	115	13	128

Tabla 16: Empleados de Talgo Kazajistán a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	3	-	3	3	-	3
Entre 30 y 50 años	3	-	3	3	-	3

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Mandos intermedios	52	5	57	44	4	48
Menor 30 años	8	-	8	5	-	5
Entre 30 y 50 años	40	5	45	35	4	39
Mayor 50 años	4	-	4	4	-	4
Técnicos, administrativos y otros	316	22	338	309	24	333
Menor 30 años	126	-	126	130	2	132
Entre 30 y 50 años	166	20	186	159	21	180
Mayor 50 años	24	2	26	20	1	21
Total	371	27	398	356	28	384

Tabla 17: Empleados de Talgo Arabia Saudí a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	3	-	3	4	-	4
Entre 30 y 50 años	3	-	3	4	-	4
Mandos intermedios	31	-	31	25	-	25
Menor 30 años	4	-	4	2	-	2
Entre 30 y 50 años	27	-	27	23	-	23
Técnicos, administrativos y otros	210	4	214	160	4	164
Menor 30 años	84	2	86	61	2	63
Entre 30 y 50 años	125	2	127	98	2	100
Mayor 50 años	1	-	1	1	-	1
Total	244	4	248	189	4	193

Tabla 18: Empleados de Talgo Estado Unidos a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	3	1	4	3	-	3
Entre 30 y 50 años	1	-	1	1	-	1
Mayor de 50 años	2	1	3	2	-	2
Mandos intermedios	23	5	28	22	5	27
Menor 30 años	2	-	2	2	1	3
Entre 30 y 50 años	15	4	19	14	2	16
Mayor de 50 años	6	1	7	6	2	8
Técnicos, administrativos y otros	68	11	79	81	17	98
Menor 30 años	22	3	25	27	7	34
Entre 30 y 50 años	32	7	39	41	9	50
Mayor 50 años	14	1	15	13	1	14
Total	94	17	111	106	22	128

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

El desglose de datos de India, China, Egipto, Dinamarca y Uzbekistán, se encuentran agrupados en un solo grupo denominado “Resto de países”. Estos países reúnen las características de tener menos de 50 empleados y representar menos del 10% del número total de empleados.

Tabla 19: Empleados de Talgo Resto de Países a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	4	1	5	4	1	5
Entre 30 y 50 años	4	1	5	4	1	5
Mandos intermedios	17	2	19	14	2	16
Menor 30 años	-	-	-	1	-	1
Entre 30 y 50 años	17	2	19	13	2	15
Técnicos, administrativos y otros	78	7	85	72	5	77
Menor 30 años	21	1	22	23	-	23
Entre 30 y 50 años	57	6	63	49	5	54
Total	99	10	109	90	8	98

3.3.2 Distribución de empleados por tipo de contrato y clasificación profesional

Tabla 20: Distribución de empleados por tipo de contrato y clasificación profesional a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024					2023				
	Indefinido	Resto	Total	Porcentaje Indefinido	Porcentaje Resto	Indefinido	Resto	Total	Porcentaje Indefinido	Porcentaje Resto
Consejero Ejecutivo	2	-	2	100%	0%	2	-	2	100%	0%
Hombre	2	-	2	100%	0%	2	-	2	100%	0%
Alta Dirección	5	-	5	100%	0%	5	-	5	100%	0%
Hombre	3	-	3	100%	0%	3	-	3	100%	0%
Mujer	2	-	2	100%	0%	2	-	2	100%	0%
Dirección	64	2	66	97%	3%	61	2	63	97%	3%
Hombre	57	1	58	98%	2%	55	1	56	98%	2%
Mujer	7	1	8	88%	13%	6	1	7	86%	14%
Mandos intermedios	451	26	477	95%	5%	421	21	442	95%	5%
Hombre	382	24	406	94%	6%	353	19	372	95%	5%
Mujer	69	2	71	97%	3%	68	2	70	97%	3%
Técnicos, administrativos y otros	2.755	235	2.990	92%	8%	2.590	215	2.805	92%	8%
Hombre	2.359	227	2.586	91%	9%	2.238	205	2.443	92%	8%
Mujer	396	8	404	98%	2%	352	10	362	97%	3%
Total	3.277	263	3.540	93%	7%	3.079	238	3.317	93%	7%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

3.3.3 Número total y distribución por tipo de jornada de trabajo

Tabla 21: Distribución por tipo de jornada de trabajo y clasificación profesional a 31/12/2024 y 31/12/2023

Clasificación profesional	2024					2023				
	Completo	Parcial	Total	Porcentaje Parcial	Porcentaje Resto	Completo	Parcial	Total	Porcentaje Parcial	Porcentaje Resto
Consejero Ejecutivo	2	-	2	100%	0%	2	-	2	100%	0%
Hombre	2	-	2	100%	0%	2	-	2	100%	0%
Alta Dirección	5	-	5	100%	0%	5	-	5	100%	0%
Hombre	3	-	3	100%	0%	3	-	3	100%	0%
Mujer	2	-	2	100%	0%	2	-	2	100%	0%
Dirección	65	1	66	98%	2%	62	1	63	98%	2%
Hombre	57	1	58	98%	2%	55	1	56	98%	2%
Mujer	8	-	8	100%	0%	7	-	7	100%	0%
Mandos intermedios	475	2	477	100%	0%	440	2	442	100%	0%
Hombre	404	2	406	100%	0%	370	2	372	99%	1%
Mujer	71	-	71	100%	0%	70	-	70	100%	0%
Técnicos, administrativos y otros	2.967	23	2.990	99%	1%	2.780	25	2.805	99%	1%
Hombre	2.570	16	2.586	99%	1%	2.428	15	2.443	99%	1%
Mujer	397	7	404	98%	2%	352	10	362	97%	3%
Total	3.514	26	3.540	99%	1%	3.289	28	3.317	99%	1%

3.3.4 Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

Tabla 22: Distribución promediada de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional en 2024 y 2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Indefinido	Resto	Total	Indefinido	Resto	Total
Consejero Ejecutivo	2	0	2	2	0	2
Hombre	2	0	2	2	0	2
Mayor 50 años	2	0	2	2	0	2
Alta Dirección	5	0	5	5	0	5
Hombre	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50 años	1	0	1	2	0	2
Mayor 50 años	2	0	2	1	0	1
Mujer	2	0	2	2	0	2
Entre 30 y 50 años	1	0	1	1	0	1
Mayor 50 años	1	0	1	1	0	1
Dirección	62	2	64	59	1	60
Hombre	55	1	56	53	0	53
Entre 30 y 50 años	29	1	30	28	0	28
Mayor 50 años	26	0	26	25	0	25

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Clasificación profesional	2024			2023		
	Indefinido	Resto	Total	Indefinido	Resto	Total
Mujer	7	1	8	6	1	7
Entre 30 y 50 años	5	1	6	6	1	7
Mayor 50 años	2	0	2	-	-	-
Mandos intermedios	430	24	454	416	20	436
Hombre	361	22	383	349	18	367
Menor 30 años	10	4	14	11	4	15
Entre 30 y 50 años	257	18	275	247	15	261
Mayor 50 años	94	0	94	91	0	91
Mujer	69	2	71	67	2	69
Menor 30 años	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50 años	52	2	54	52	2	54
Mayor 50 años	14	0	14	12	0	12
Técnicos, administrativos y otros	2.709	229	2.938	2.339	298	2.637
Hombre	2.326	219	2.545	2.013	285	2.298
Menor 30 años	522	104	626	415	136	551
Entre 30 y 50 años	1.467	111	1.578	1.307	142	1.449
Mayor 50 años	337	4	341	291	6	297
Mujer	383	10	393	326	13	339
Menor 30 años	71	2	73	61	4	65
Entre 30 y 50 años	265	8	273	222	9	231
Mayor 50 años	47	0	47	43	0	43
Total	3.208	255	3.463	2.821	319	3.140

En la categoría resto se incorporan los contratos temporales debidos a circunstancias ocasionales como, por ejemplo, necesidades de producción, interinidad, etc.

Tabla 23: Distribución promediada de jornadas completas y parciales, por sexo, edad y clasificación profesional en 2024 y 2023

Clasificación profesional	2024			2023		
	Completo	Parcial	Total	Completo	Parcial	Total
Consejero Ejecutivo	2	0	2	2	0	2
Hombre	2	0	2	2	0	2
Mayor 50 años	2	0	2	2	0	2
Alta Dirección	5	0	5	5	0	5
Hombre	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50 años	1	0	1	2	0	2
Mayor 50 años	2	0	2	1	0	1
Mujer	2	0	2	2	0	2
Entre 30 y 50 años	1	0	1	1	0	1
Mayor 50 años	1	0	1	1	0	1
Dirección	63	1	64	60	1	61
Hombre	55	1	56	53	1	54
Entre 30 y 50 años	30	0	30	29	0	29

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Clasificación profesional	2024			2023		
	Completo	Parcial	Total	Completo	Parcial	Total
Mayor 50 años	25	1	26	24	1	25
Mujer	8	0	8	7	0	7
Entre 30 y 50 años	6	0	6	7	0	7
Mayor 50 años	2	0	2	-	-	-
Mandos intermedios	452	3	455	434	2	436
Hombre	381	3	384	365	2	367
Menor 30 años	14	0	14	15	0	15
Entre 30 y 50 años	276	0	276	261	0	261
Mayor 50 años	91	3	94	89	2	91
Mujer	71	0	71	69	0	69
Menor 30 años	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50 años	54	0	54	54	0	54
Mayor 50 años	14	0	14	12	0	12
Técnicos, administrativos y otros	2.910	27	2.937	2.615	22	2.637
Hombre	2.527	17	2.544	2.285	14	2.299
Menor 30 años	624	2	626	549	2	551
Entre 30 y 50 años	1.575	3	1.578	1.448	1	1.449
Mayor 50 años	328	12	340	288	11	299
Mujer	383	10	393	330	8	338
Menor 30 años	72	2	74	64	2	66
Entre 30 y 50 años	266	7	273	225	5	230
Mayor 50 años	46	1	47	41	1	42
Total	3.432	31	3.463	3.315	25	3.140

3.3.5 Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Tabla 24: Despidos por sexo, edad y clasificación profesional en 2024 y 2023

Clasificación profesional	2024	2023
	Total	Total
Dirección	-	2
Entre 30 y 50 años	-	1
Hombre	-	1
Menor 30 años	-	1
Mujer	-	1
Mandos intermedios	1	6
Entre 30 y 50 años	1	2
Mujer	-	1
Hombre	1	1
Mayor 50 años	-	1
Hombre	-	1

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

	2024	2023
Clasificación profesional	Total	Total
Menor 30 años	-	3
Hombre	-	3
Técnicos, administrativos y otros	103	76
Menor 30 años	34	19
Mujer	4	2
Hombre	30	17
Entre 30 y 50 años	62	48
Mujer	8	7
Hombre	54	41
Mayor 50 años	7	9
Mujer	1	1
Hombre	6	8
Total	104	84

3.3.6 Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

Tabla 25: Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional en 2024 y 2023

	2024	2023
Clasificación profesional	Media	Media
Dirección	155.223	122.902
Hombre	155.117	122.563
Entre 30 y 50 años	147.325	112.392
Mayor 50 años	164.169	134.372
Mujer	155.959	125.438
Entre 30 y 50 años	161.097	125.438
Mayor 50 años	140.547	-
Mandos intermedios	68.442	60.942
Hombre	67.880	60.762
Menor 30 años	43.116	44.657
Entre 30 y 50 años	65.220	58.448
Mayor 50 años	79.806	70.038
Mujer	71.633	61.898
Menor 30 años	65.630	58.362
Entre 30 y 50 años	68.775	60.349
Mayor 50 años	83.549	69.433
Técnicos, administrativos y otros	39.203	35.815
Hombre	38.747	35.435
Menor 30 años	29.674	27.537
Entre 30 y 50 años	40.570	36.710
Mayor 50 años	50.148	43.858

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

	2024	2023
Clasificación profesional	Media	Media
Mujer	42.219	38.393
Menor 30 años	36.852	35.097
Entre 30 y 50 años	42.729	38.265
Mayor 50 años	49.059	44.175
Total	44.587	41.004

Dentro del presente análisis retributivo, no se encuentran incluidos los consejeros ejecutivos, ni la alta dirección. Su remuneración se detalla en el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros (IARC), en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) y en la nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Talgo S.A. y sociedades dependientes.

Talgo no puede proporcionar la remuneración media de la alta dirección desglosada por género porque en el ejercicio 2024 había dos mujeres en la Alta Dirección y proporcionar su remuneración media sería una vulneración de la protección de datos.

3.3.7 Brecha Salarial

La brecha salarial del Grupo Talgo, calculada como la diferencia entre la ganancia por hora de hombres y de mujeres asalariados, dividido entre la ganancia por hora de los hombres, asciende a un -11,03% significando esto que como media las mujeres poseen una retribución superior a los hombres en ese porcentaje.

Los datos expuestos anteriormente incluyen la Alta Dirección y se explican por la combinación de los siguientes factores; una población femenina que se concentra en puestos de mayor cualificación y un coste hora superior además de contar con un número de mujeres inferior debido al componente industrial del sector en el que opera el Grupo.

El cálculo se ha realizado en base a la definición de brecha salarial recogida en el apartado S1-16: Parámetros de retribución, de la NEIS S1, Personal Propio.

3.3.8 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Talgo está comprometida con la retribución justa y equitativa de todos sus empleados. Este compromiso se evidencia por la comparación entre el salario mínimo interprofesional y el salario de la persona que menos cobra en cada país del Grupo, donde destaca que el salario de Talgo está por encima del SMI del 2024. Talgo continúa trabajando para asegurar que las políticas salariales reflejen este compromiso.

Tabla 26: Comparación SMI

	SMI AÑO 2024	Mín. Salario por país	Diferencia %
España	15.876,00	21.927,47	46,35%
Estados Unidos	14.515,20 €	33.758,10	32,57%
Arabia Saudí	11.654,40 €	17.849,55	53,16%
Uzbekistán	922,80 €	8.552,64	926,81%
India	604,80 €	23.852,58	3.943,00%
Alemania	24.648,00 €	29.871,05	21,19%
Kazajistán	2.030,40 €	3.783,20	86,33%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

	SMI AÑO 2024	Mín. Salario por país	Diferencia %
China	2.949,60 €	40.909,89	1.386,96%
Egipto	2.112,00 €	3.265,48	4,62%

3.3.9 La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

La retribución del Consejo de Administración se determina en base a las mejores prácticas del mercado, apoyándose en estudios retributivos elaborados por asesores externos, en la normativa interna y en la normativa legal aplicable.

La remuneración de los consejeros se detalla ampliamente en la nota 21 de la memoria consolidada de Talgo S.A. y sociedades dependientes y con mayor desglose en el IARC (Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros) 2024 publicado en la página web de Talgo y de la CNMV.

La información desglosada por edades y sexo de los consejeros se incluye en el IAGC (Informe anual de gobierno corporativo) publicado en la página web de la CNMV.

3.3.10 Implantación de medidas de desconexión laboral

Talgo ejerce el deber empresarial de garantizar la desconexión digital, hecho que conlleva una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los períodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada.

Para ello cuenta con un acuerdo de medidas para la desconexión digital que garantiza ese derecho a todos los empleados una vez finalizada la jornada laboral. Este acuerdo es de aplicación a la totalidad de las personas trabajadoras en todos los centros de trabajo de la empresa, y se encuentra publicado en la intranet corporativa.

3.3.11 Empleados con discapacidad

El Grupo Talgo trabaja por la integración e inclusión de las personas con discapacidad. Su compromiso se materializa a través de la contratación directa o de la colaboración con fundaciones y centros especiales de empleo que generan oportunidades laborales para personas con discapacidad. Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo Talgo tenía en plantilla a 33 personas con discapacidad superior al 33%, de las cuales 8 son mujeres y 25 son hombres. Estas personas están representadas en todas las categorías de la plantilla.

Tabla 27: Empleados con discapacidad

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
Personas discapacidad hombres	25	19	31,6%
Personas discapacidad mujeres	8	6	33,3%
Total personas con discapacidad	33	25	32,0%

3.4 Organización del trabajo

3.4.1 Organización del tiempo de trabajo

El Grupo Talgo es consciente de los beneficios que proporciona a la sociedad la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de sus empleados. La implantación de medidas que permitan la conciliación favorece, sin duda, el desarrollo vital e integral de las personas. El respeto del tiempo de descanso y vacaciones de todas las personas trabajadoras, así como su intimidad personal y familiar fuera del tiempo de trabajo es un compromiso del Grupo. Solo garantizando una mejora del bienestar psicológico y social de los empleados se contribuye a un modelo de trabajo en el que las personas sean más productivas, creativas y más comprometidas.

El convenio colectivo de España fija el número máximo de horas de trabajo para las personas trabajadoras que en ningún caso supera el límite legal establecido. Asimismo, fija periodos mínimos de descanso entre jornadas de trabajo, lo que garantiza la seguridad y el descanso de las personas trabajadoras. En dicho convenio se recogen también los descansos mínimos establecidos dentro de la jornada de trabajo.

Talgo flexibiliza las formas de organización del trabajo, poniendo a disposición de sus trabajadores las siguientes medidas:

- Jornadas de trabajo continuadas, para personas de las áreas de fabricación y mantenimiento, con información detallada sobre las jornadas laborales, horarios y descansos previstos.
- Flexibilidad horaria en la entrada y salida, así como jornada reducida en meses de verano para las oficinas corporativas.
- Subvención de una parte del coste de la comida o ayuda equivalente, para personas con jornada partida.
- Fraccionamiento de vacaciones anuales para determinados colectivos.
- Chequeo médico anual y campañas de vacunación de salud.
- Cobertura de seguro médico privado en viajes internacionales.
- Complemento del 100% del salario por incapacidad temporal.
- Disponibilidad de teletrabajo para determinados colectivos.

Adaptación del horario a las personas trabajadoras que lo requieran y cumplan los requisitos establecidos para poder conciliar su vida personal.

3.4.2 Número de horas de absentismo

El número de horas de absentismo (horas perdidas) durante el año 2024 fue de 241.060 horas, lo que supone un 3,6% de las horas planificadas.

Para el cálculo de horas de absentismo, se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: enfermedad, enfermedad con recaída, accidente no laboral, accidente no laboral con recaída, enfermedad sin baja, enfermedad por horas, incapacidad temporal prolongada, accidente, accidente por horas, accidente con recaída y accidente sin baja.

3.4.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

El derecho al disfrute de permisos por motivos familiares (maternidad, paternidad, excedencias por cuidado de hijos, etc.) se encuentra recogido en el convenio de Talgo y se hace extensivo a todas las personas que están sujetas a dicho convenio.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Durante el 2024, un total de 89 empleados han disfrutado de permisos de baja por nacimiento. De estos, 13 mujeres han tomado el permiso de maternidad y 76 hombres el permiso de paternidad. Estas medidas buscan fomentar la conciliación y la corresponsabilidad entre ambos progenitores.

3.5 Salud y Seguridad

3.5.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La seguridad, la salud y el bienestar de las personas constituyen un valor fundamental para Talgo y, por ello, se integra en todos los procesos y actividades, con un enfoque de cumplimiento prioritario.

Talgo trabaja para que sus centros de trabajo sean entornos seguros, lo que representa un valor añadido para sus empleados y colaboradores. La marca Talgo como empresa segura, es un elemento muy valorado por sus personas trabajadoras que redundo, no solo en la salud física de las personas, sino también en su bienestar emocional y sentido de pertenencia.

Talgo desarrolla sus actividades en múltiples países, con culturas de seguridad en diferente estado de desarrollo. Sin embargo, la cultura preventiva está integrada en todos los niveles de la organización y constituye un hecho diferencial en aquellas ubicaciones donde Talgo desarrolla sus operaciones, ya que aplica las mismas políticas de integración de la prevención en todos sus centros. De esta forma, el nivel de seguridad de sus trabajadores es equivalente, independientemente de su localización.

Talgo se posiciona como un referente, no solo a nivel tecnológico, sino a nivel de gestión de la seguridad y salud de sus empleados.

Talgo continúa desarrollando y consolidando un modelo de gestión preventiva, donde se identifican los procesos y se establecen los procedimientos y elementos de control necesarios, con objeto de reducir la siniestralidad laboral y mantener en el mínimo los niveles de riesgos de seguridad laboral y física de las operaciones e instalaciones.

Para ello cuenta con la certificación de la ISO 45001: gestión de la seguridad y Salud en el trabajo, donde se establecen claramente las funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales y los medios necesarios de acuerdo con la naturaleza de la organización para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales.

La adopción de la ISO 45001 no solo beneficia a los empleados internos, sino que también proyecta una imagen positiva hacia el exterior, mostrando una organización que, además de mejorar sus resultados financieros, construye una cultura corporativa sólida basada en la responsabilidad, la ética y el cuidado de los trabajadores y las trabajadoras.

El fin último del modelo de Talgo es tener un sistema de gestión que estandarice los procedimientos en materia de seguridad y salud, con objeto de asegurar una implementación efectiva y homogénea y fomentar un enfoque de mejora continua en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

3.5.2 Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo

Tabla 28: Accidentes de trabajo

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
N.º Accidentes (con y sin bajas)	261	273	-4,40%
N.º Accidentes con baja	59	42	40,48%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
N.º Accidentes con baja (hombres)	56	39	43,59%
N.º Accidentes con baja (mujeres)	3	3	0,00%
Índice de frecuencia de accidentes con baja (sobre 1M h)	10,19	8,27	23,22%
Índice de frecuencia de accidentes con baja (sobre 1M h) mujeres	4,02	4,58	-12,23%
Índice de frecuencia de accidentes con baja (sobre 1M h) hombres	11,11	8,80	26,25%
Índice de gravedad	0,197	0,147	34,01%
Índice de gravedad de accidentes con baja (sobre 1M h) mujeres	0,099	0,015	560%
Índice de gravedad de accidentes con baja (sobre 1M h) hombres	0,212	0,173	22,54%

A diferencia del 2024, en el ejercicio 2023 no se consideró la actividad de Tarvia en los datos de siniestralidad que se incluyeron en la memoria. No obstante, tanto en la actividad de fabricación de Talgo, como en la de mantenimiento, se ha producido un incremento de la siniestralidad, que viene en gran parte condicionada por los trabajos fuera de flujo (fabricación) y por cambios en las instalaciones del cliente que han impactado en la actividad (mantenimiento).

3.5.3 Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo

Tabla 29: Enfermedades profesionales

Nombre del indicador	2024	2023	Variación 24/23
N.º enfermedades profesionales del ejercicio	-	-	%

Dado que no hay ninguna enfermedad profesional, el dato no se desagrega por sexos.

3.6 Relaciones Sociales

3.6.1 Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

Talgo respeta el derecho de todas las personas trabajadoras a sindicarse libremente, admite que los empleados afiliados a un sindicato puedan celebrar reuniones, recaudar cuotas y distribuir información sindical fuera de las horas de trabajo y sin perturbar la actividad de la empresa. Durante el año 2024 se han llevado a cabo elecciones sindicales en dos de los centros de trabajo de Talgo en España (centros de Tarvia en Barcelona y Tarvia en Fuencarral).

En España, Talgo entabla de manera periódica, negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas a la representación de los trabajadores, encaminadas a dar respuesta a las incidencias de importancia relativa relacionadas con el personal propio, e instrumentadas a través de, entre otros:

- Comités de empresa (centros de trabajo).
- Comités intercentros.
- Comité para la interpretación y vigilancia del convenio colectivo.
- Comité de seguridad y salud. Donde se gestionan tanto el absentismo como los accidentes e incidentes en materia de seguridad y salud laboral a nivel de centro.
- Comisión de igualdad.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

En las reuniones con los comités de empresa, los representantes de los trabajadores son informados por la dirección entre otros temas, sobre la evolución del negocio y la situación de la producción, sistemas de organización del trabajo, contratación, índices de absentismo, etc. Del mismo modo, los comités de empresa ejercen una labor de vigilancia sobre diferentes materias, tales como normas en materia laboral y seguridad social.

Para llevar a cabo la gestión de las posibles incidencias relacionadas con las personas trabajadoras de Talgo, la organización también cuenta con las siguientes vías de actuación:

- Gestión de las incidencias provenientes del Canal Ético por posibles incumplimientos.
- Reuniones con los delegados sindicales designados por las organizaciones sindicales.

Fruto de estas colaboraciones con las personas trabajadoras y sus representantes, los miembros de la dirección que participan en ellas, inician las acciones necesarias para tener en cuenta sus opiniones e intereses en la gestión de la compañía, si procede. Asimismo, se informa a todos los trabajadores de los acuerdos alcanzados por las partes y si las hubiera, de las acciones que la empresa pusiera en marcha para acometer los acuerdos.

Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

En la actualidad Talgo dispone de un Canal Ético, en el que las personas trabajadoras pueden denunciar cualquier incidencia o posible incumplimiento en materia de sostenibilidad (véase apartado 1.4). Una vez recibida, si el responsable del canal y el gestor ético entendiesen que es responsabilidad de Talgo, las gestionaría y repararía en la forma establecida con la colaboración de la Unidad de cumplimiento.

Para la reparación de las consecuencias producidas por los posibles incumplimientos, Talgo cuenta con el protocolo de debida diligencia (en fase de aprobación) que integra la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos materiales, y la verificación y control de los mismos. Si la incidencia se considera grave por su impacto podrían entrar en funcionamiento los dos procesos asociados a la gestión de la diligencia debida.

Con carácter semestral, Talgo realiza encuestas de satisfacción de los empleados con respecto a algunos parámetros de la gestión de la compañía. Estas encuestas, implantadas desde el año 2022, evidencian el compromiso de la compañía con sus colaboradores y sirven como punto de partida para incorporar acciones e iniciativas de valor, que complementan los planes de actuación previstos.

Como desarrollo y complemento a este alcance sistemático, durante el ejercicio 2024 se puso en marcha el “Primer proyecto estratégico de participación de los grupos de interés”, con el objetivo de medir la calidad de los marcos de relacionamiento con cada categoría de ellos y la gestión de la sostenibilidad de Talgo (incluye la participación de trabajadores, colaboradores). Una muestra suficiente (aproximadamente 35 personas) ha sido entrevistada para conocer su satisfacción, sus requerimientos y sus expectativas (intereses y opiniones) y obtener su validación de los IRO’s relacionados con la sostenibilidad social de la compañía.

A partir del ejercicio 2025 se pondrán en marcha las acciones para dar respuesta a los intereses lícitos y razonables, que Talgo haya asumido para empleados y colaboradores.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones

Del estudio de los requerimientos y expectativas del personal propio en todas las materias de recursos humanos, de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y de los análisis DAFO y STEER, se establecerán planes y acciones de mejora, para mitigar los riesgos y potenciar las oportunidades identificadas, en los planes estratégicos a largo plazo y en los programas anuales a corto.

Entre otras, las medidas relacionadas con el incremento del sentido de pertenencia y la mejora del compromiso de las personas trabajadoras, son las siguientes:

- Rebranding y cambio de tecnología de la intranet corporativa.
- Acciones de team building.
- Acciones de reconocimiento entre las personas trabajadoras.
- Acciones dirigidas a fomentar el voluntariado corporativo.
- Acciones de promoción de las carreras STEM.
- Acciones relacionadas con la diversidad y la inclusión.

Durante el año 2024 continua disponible el servicio de atención psicológica, emocional y social para los empleados y sus familias, así como el servicio nutricional y dietético que contribuye a seguir trabajando en el cuidado integral de los empleados.

Este servicio se ha complementado con la celebración de diferentes iniciativas encaminadas a la sensibilización de la plantilla en materia de salud mental.

3.6.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

La tasa de personas del Grupo Talgo con cobertura total o parcial del convenio o acuerdos colectivos similares en función del país correspondiente asciende a 99,94% a 31 de diciembre de 2024.

Tabla 30: Trabajadores cubiertos por convenio colectivo por país

	Plantilla a 31/12/2024	Personas cubiertas por convenio	% que representa
España y Tarvia	2.536	2.534	99,92%
Kazajistán	398	398	100,00%
Arabia Saudí	248	248	100,00%
Alemania	138	138	100,00%
Estados Unidos	111	111	100,00%
Resto de países	109	109	100,00%
Total	3.540	3.538	99,94%

3.6.3 Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

Talgo lleva a cabo reuniones periódicas con el Comité de Seguridad y Salud. Las funciones y participantes de este Comité están definidos en el convenio colectivo de Talgo.

La principal función de este órgano es la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos y está constituido en todos los

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

centros de trabajo, conforme a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Este Comité está formado por los miembros de la empresa y los representantes de los trabajadores y cualquier otra persona que por su cualificación o información sobre los temas que se traten debe participar.

Las reuniones se producen de forma regular, con carácter trimestral, y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo.

A través de este órgano se pretende trasladar información relativa a:

- 1) Situación de la prevención de riesgos en el centro de trabajo.
- 2) Documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo.
- 3) Daños producidos en la salud o integridad física de las personas trabajadoras.
- 4) Programación anual del Servicio de Prevención.

3.7 Formación

3.7.1 Políticas implementadas en el campo de la formación

En Talgo, invertimos en nuestro mayor activo: las personas. Nuestra política de recursos humanos se basa en el principio de que cada empleado merece la oportunidad de crecer y desarrollarse profesionalmente en igualdad de oportunidades. Por ello, ofrecemos un amplio abanico de programas de formación diseñados a medida para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de nuestro equipo. Al fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y basado en la innovación, no solo se asegura la excelencia operativa, sino que también se cultiva un sentido de pertenencia y orgullo entre nuestros colaboradores.

La política de RRHH incluye entre sus compromisos la garantía de que todas las personas que pertenecen a Talgo pueden participar en igualdad de condiciones en las acciones formativas que se ponen en marcha.

Talgo cuenta con un Plan de formación que se elabora cada año a partir de las necesidades formativas detectadas. Este Plan cuenta con las formaciones necesarias para afrontar los retos que se presentan en el desarrollo de sus actividades.

Es un Plan de Formación integral que incluye acciones dirigidas a desarrollar habilidades, competencias para el desarrollo de proyectos, aspectos técnicos, normativos y de prevención de riesgos laborales, sin olvidar la formación en valores o en idiomas.

La formación continua se convierte en fuente de fidelización y satisfacción de la plantilla y en un elemento clave para garantizar el éxito profesional y empresarial y la igualdad de oportunidades. Por ello, en el Grupo Talgo, durante el ejercicio 2024, se impartieron 136.945 horas de formación.

3.7.2 Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Talgo reconoce la importancia de la formación continua para el desarrollo y éxito de sus personas trabajadoras. Para ello ha implementado programas de formación específicos para las diferentes categorías profesionales dentro de la organización.

Para los directores y mandos intermedios, se han diseñado programas de formación orientados a la gestión y al liderazgo. Estos programas tienen como objetivo fortalecer sus habilidades en la toma de decisiones, la gestión de equipos y el liderazgo efectivo.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Por otro lado, la formación para los técnicos está enfocada en la ejecución de sus responsabilidades técnicas. Estos programas están diseñados para mejorar sus competencias técnicas y asegurar que estén al día con las últimas tecnologías y prácticas del sector.

El compromiso con el desarrollo profesional de todos los empleados implica la necesidad de seguir invirtiendo en formación para garantizar su crecimiento y el éxito de la empresa.

Tabla 31: Horas de formación

	2024	2023	Variación 24/23
Horas de Formación	157.065	174.966	-10,231%

3.8 Accesibilidad

3.8.1 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El compromiso de Talgo con la integración de las personas con discapacidad se materializa a través de la contratación directa o de la colaboración con fundaciones y centros especiales de empleo que generan oportunidades laborales para personas con discapacidad. Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo Talgo tenía en plantilla a 33 personas con discapacidad superior al 33%, de las cuales 8 son mujeres y 25 son hombres. Estas personas están representadas en todas las categorías de la plantilla.

Talgo España, al no cubrir directamente las cifras de empleados con capacidades especiales (2% de personas con discapacidad igual o superior al 33%), posee un certificado de excepcionalidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que le permite implantar “medidas alternativas” que contribuyan al desarrollo de actividades de inserción y reinserción laboral para colectivos de personas con discapacidad, cumpliendo de esta manera con la tasa establecida.

Con la colaboración de las organizaciones antes mencionadas, el Grupo ha continuado llevando a cabo durante el año 2024 iniciativas de formación y sensibilización dando visibilidad a diferentes días internacionales en los que se celebra la protección de este tipo de colectivos (día internacional discapacidad, etc.) Ha colaborado en la orientación profesional y en la búsqueda de empleo de personas en riesgo de exclusión social.

En el marco del acuerdo firmado con la Fundación Adecco desde el año 2007, en Talgo España se desarrolla un programa para el asesoramiento, orientación y desarrollo de habilidades y capacidades de familiares de empleados de hasta 65 años que tengan una discapacidad, llamado “Plan Familia”. Durante el año 2024, el Plan Familia ha atendido a 25 personas con discapacidad, familiares de personas trabajadoras de Talgo. Estas personas han podido beneficiarse de terapias con psicólogos, logopedas, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud que han permitido mejorar sus competencias y en algunos casos, favorecer su empleabilidad.

3.9 Igualdad

3.9.1 Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres

Talgo continúa firme en su compromiso con la igualdad, trabajando por mantener un entorno laboral basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, fomentando la diversidad en los equipos.

A través de su política de igualdad, Talgo se compromete a:

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Asegurar la no discriminación entre todos sus profesionales en todos los procesos de personas.
- Desarrollar, promover y mantener una cultura de diversidad, igualdad y no discriminación.
- Establecer procedimientos para comunicar cualquier comportamiento susceptible de ser considerado abuso, discriminación y/o acoso.
- Promover la continua formación del personal para favorecer una cultura basada en la diversidad, en la igualdad y la no discriminación.
- Establecer un ambiente laboral de respeto e igualdad.
- Fomentar el uso de una comunicación transparente e inclusiva.

Esta política de diversidad se implementa, revisa y controla por medio del plan de igualdad y el protocolo de acoso de Talgo en España.

Toda la información relativa a esta materia se encuentra disponible en el apartado de "Igualdad" de la intranet corporativa y disponible para su consulta para todas las personas de Talgo.

3.9.2 Planes de Igualdad

En la actualidad, y desde noviembre de 2023, Talgo cuenta con su II Plan de Igualdad que estará vigente hasta noviembre de 2027. El presente Plan de Igualdad ha sido pactado en el marco de la Comisión Negociadora del II Plan de Igualdad de Patentes Talgo constituida por seis miembros en representación de la empresa y seis representantes de la parte social.

Esta comisión se encarga entre otras funciones de:

- Impulsar la implantación del Plan de Igualdad.
- Realizar el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las medidas adoptadas.

Los objetivos del Plan de Igualdad son:

- Dar cumplimiento a la Ley.
- Garantizar el principio de igualdad y no discriminación entre las mujeres y hombres a lo largo de toda la vida laboral.
- Eliminar los obstáculos que impidan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Formar a toda la plantilla en materia de igualdad y no discriminación.
- Sensibilizar y concienciar a toda la plantilla favoreciendo su participación e implicación en las medidas puestas en marcha por la Compañía.
- Extender la perspectiva de género a todas las políticas y prácticas desarrolladas en la empresa.
- Sensibilizar y concienciar en materia de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres a la cadena de valor.
- Desarrollar y promover una cultura de diversidad, igualdad y no discriminación que favorezca la conciliación y corresponsabilidad de la vida familiar y laboral.
- Dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad para contribuir a la erradicación de cualquier tipo de desigualdad y discriminación por razón de género.

3.9.3 Medidas adoptadas para promover el empleo

Talgo pone en marcha una serie de medidas para fomentar el empleo inclusivo y contribuir de esta manera a la reducción de las diferencias en las tasas de empleo de las mujeres.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Estas iniciativas están diseñadas para crear nuevas oportunidades laborales, mejorar las condiciones de trabajo y apoyar el crecimiento profesional de sus empleados.

A través de programas de formación, políticas de contratación inclusivas y otras acciones, Talgo se compromete a ser un motor de cambio positivo en el mercado laboral.

Algunas medidas puestas en marcha son:

Sensibilización y formaciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación a las personas que forman parte de los procesos de selección y contratación de la empresa.

- Seguimiento periódico de las ofertas de empleo en los distintos medios para asegurar la no utilización de lenguaje o imágenes sexistas que puedan dar a entender que se dirigen a uno u otro sexo y que recojan únicamente requisitos para el correcto desempeño de las funciones del puesto ofertado.
- Divulgación de un manual de buenas prácticas en materia de reclutamiento y selección que recoja los criterios de la Compañía respecto al análisis de CVs, preguntas durante las entrevistas y/o tipo de información para incluir en los informes de selección.
- Implantación de un cuestionario de evaluación del proceso de selección para las nuevas incorporaciones de la Compañía (plantilla, ETT y/o becas) a aplicar una vez superado el periodo de prueba y realización del estudio de los resultados obtenidos.
- Elaboración de un manual de bienvenida en materia de igualdad para las nuevas incorporaciones que incluya información acerca del plan de igualdad, personas de contacto de la Comisión de Igualdad, protocolos y medidas de prevención, detección y actuación del acoso sexual y por razón de sexo y protocolo de protección contra el acoso.

Fruto del compromiso de Talgo Durante el año 2024, se ha dado continuidad a iniciativas que permiten a las mujeres participantes, desarrollar sus habilidades en las áreas de gestión y liderazgo y que están encaminadas a incrementar la participación de las mujeres en puestos de responsabilidad:

- Programa "Take the Lead", de acompañamiento y liderazgo para mujeres.
- Programa de desarrollo para la dirección "Mujer ingeniera y directiva", en colaboración con la Universidad Nebrija.
- Programa de "Mentoring de Excelencia", del proyecto "Mujer e Ingeniería" con la Real Academia de Ingeniería.

Estos programas están dirigidos a adquirir herramientas y potenciar las habilidades que impulsen su carrera profesional hacia puestos de mayor responsabilidad.

3.9.4 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Talgo cuenta con un protocolo que garantiza la adopción de medidas que eviten cualquier situación de acoso y establece un procedimiento de actuación que permite investigar y sancionar si procede, las posibles situaciones de acoso.

En España, Talgo cuenta con comités de ética en cada uno de los centros de trabajo que es responsable de velar por el cumplimiento del protocolo de acoso y resolver cualquier interpretación o duda en su aplicación. Este comité garantiza el derecho a la dignidad de la persona, el libre desarrollo de la personalidad y la protección de la integridad física y moral, sin que puedan admitirse situaciones de discriminación por razón de sexo, estado civil, estado familiar, nacimiento, origen étnico, edad, creencias

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

religiosas, orientación sexual, opinión, incapacidad, adhesión a sindicatos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Todas las personas trabajadoras de Talgo pueden reportar cualquier tipo de incumplimiento o vulneración relacionada con una posible situación de acoso a través del canal de denuncias de la línea ética (Canal Ético).

3.9.5 La integración y accesibilidad de las personas con discapacidad

Esta información se encuentra desarrollada en el apartado 3.8 de este documento.

3.9.6 Política contra todo tipo de discriminación y en su caso de gestión de la diversidad

Talgo tiene un firme compromiso con la diversidad e inclusión en el lugar de trabajo. Reconociendo la importancia de un entorno laboral diverso, la empresa está trabajando activamente en formalizar sus compromisos a través de políticas y programas específicos.

Estas iniciativas buscan promover la igualdad de oportunidades, valorar las diferencias individuales y crear un ambiente donde todos los empleados se sientan valorados y respetados.

Durante el año 2024 Talgo continúa siendo miembro del Chárter por la Diversidad, iniciativa liderada por la Fundación Diversidad, que evidencia el compromiso de la empresa con las directivas impulsadas por la Comisión Europea en materia de diversidad y no discriminación.

Asimismo, este compromiso con la diversidad se evidencia también a través de la renovación en el año 2024 de la alianza “CEO por la Diversidad” que impulsa la innovación en estrategias de diversidad, equidad e inclusión en las empresas españolas, siendo esta una iniciativa promovida desde la Fundación Adecco y la CEOE.

4 INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Talgo establece como uno de los pilares clave de su sostenibilidad corporativa el compromiso, el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales dentro de la cadena de valor.

4.1 Políticas y procedimientos de debida diligencia en DDHH

En relación con la gestión de los derechos humanos, Talgo ha definido dos políticas corporativas y un protocolo estratégico:

- La política corporativa de derechos humanos, aprobada en 2022.
- La política de diligencia debida en sostenibilidad corporativa, en fase de aprobación.
- El protocolo de diligencia debida en sostenibilidad corporativa con sus dos ciclos de aplicación: “Diligencia debida” y “Atención y solución de incidencias e incumplimientos”. Estos dos ciclos describen la puesta en marcha del proceso de gestión de diligencia debida para asegurar el respeto de los derechos humanos, tanto dentro de la compañía como en la cadena de valor y el tratamiento adecuado de las vulneraciones y posibles incumplimientos.

4.2 Principales riesgos

Del análisis de materialidad llevado a cabo en los términos descritos en el capítulo 1.5 de este documento, la compañía ha identificado 26 impactos que tienen repercusión en derechos humanos. Estos impactos, tanto positivos como negativos, están enmarcados en los temas de personal propio, trabajadores de la cadena de valor y conducta empresarial planteados en la ESRS 2 (AR16).

Estos impactos han sido valorados por parte de la compañía. Con el fin de darle el máximo peso posible, a todos los impactos relacionados con los derechos humanos se les ha otorgado la máxima puntuación en la variable magnitud.

Los resultados de la valoración nos permiten concluir que los impactos materiales con repercusión en derechos humanos están relacionados con las condiciones de trabajo y otros derechos laborales en los trabajadores de la cadena de suministro y con la cultura corporativa dentro del tema de conducta Empresarial.

Además, fruto del mismo análisis, se han identificado 6 oportunidades materiales, también referidas a su personal propio, relacionados con la mejora de la gestión de las personas del Grupo: reducción de la rotación, aumento de la satisfacción de las personas a través de la formación y la mejora de la reputación de la compañía por su gestión de la sostenibilidad social interna (igualdad, diversidad, conciliación, transparencia, etc.).

4.3 Derechos humanos

4.3.1 Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos y Cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT

Talgo, tiene establecidos mecanismos para la prevención, detección, mitigación, denuncia, remediación/reparación, infracción y sanción de riesgos. Los mecanismos se estructuran en 6 categorías.

El primer bloque de mecanismos de prevención son la legislación y las convenciones consideradas de mayor impacto e influencia a nivel internacional. Entre estas podemos encontrar:

- La Carta Internacional de los DDHH (NNUU).
- La Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (OIT).
- Los Convenios fundamentales de la OIT (8).
- Los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas de 2011.
- El Marco para el reporte de la gestión de los DDHH de Naciones Unidas.
- El acta británica de esclavitud moderna de 2015 con las disposiciones de no tolerar la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso u obligatorio y la trata de personas en las actividades propias y en las de las cadenas de suministro.
- La directiva de diligencia debida de la Unión Europea.
- Las normas internas sobre la gestión de la ética y de los derechos humanos.

El segundo bloque de medidas lo constituyen los mecanismos de detección asociados a la segunda y tercera línea de defensa, el conocimiento de las cadenas de suministro y los resultados obtenidos del sistema de gestión de la ética (Canal Ético).

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Los mecanismos principales son:

- Los análisis internos de cumplimiento (especialmente los de derechos humanos y anticorrupción).
- Las auditorías internas relacionadas con el cumplimiento de los derechos humanos en relación a los trabajadores de Talgo y a los trabajos con terceros (campos de aplicación principales del modelo de gestión de los derechos humanos de Talgo).
- Las auditorías externas que sean necesarias con proveedores y cadena de suministro.
- Los estudios de visibilidad, vulnerabilidad y resiliencia de la cadena de suministro.
- El código ético y de conducta: información de posibles incumplimientos realizados por los grupos de interés (internos y externos).
- El tercer bloque de medidas son los mecanismos de denuncia que se concretan en todos los casos en el Canal Ético de Talgo (véase apartado 1.4).
- Cualquier información, consulta o sugerencia al respecto de una posible denuncia se trata informando al interesado o agraviado de que la vía adecuada para su gestión y confidencialidad es la apertura de un registro de alta en el Canal Ético.

El cuarto bloque de medidas son los mecanismos de mitigación, resultantes de los procesos y actividades encaminadas a la reducción de la probabilidad de ocurrencia de los incumplimientos de los derechos humanos en Talgo.

Los principales son:

- La formación y sensibilización en derechos humanos, interna y externa.
- El conocimiento de los contenidos de la metodología por parte de todos los directivos de la organización (de uso exclusivamente interno y restringido).
- La aceptación de los contenidos del código de ética por parte de los empleados.
- Los futuros códigos de conducta de clientes y socios, así como el de proveedores.
- Los programas de mejora para la minimización de incumplimientos puestos en marcha de manera interna y externa.
- Las campañas de divulgación, premios u otras propuestas contenidas en "Talgo4People".
- Los procedimientos y análisis forenses sobre incumplimientos en proveedores, clientes o socios de negocio.

El quinto bloque de medidas son los mecanismos de remediación/reparación para las víctimas de un incumplimiento de los derechos humanos que se establecen mediante un protocolo, que, apoyado en un análisis forense previo, dé respuesta a la posible restitución, rehabilitación física, psicológica o social, compensación, satisfacción y garantías de no repetición.

El sexto y último bloque lo constituyen los mecanismos de infracción y sanción (solo aplicables a los incumplimientos constatados y resueltos).

En general, deberán ser estudiados y diseñados por la organización encargada de los temas jurídicos que corresponda y aplicados por las direcciones siguientes:

- Recursos humanos y PRL para los incumplimientos internos de los derechos humanos.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Compras para los incumplimientos de los derechos humanos en proveedores y cadena de suministro.
- Desarrollo de negocio para los incumplimientos de los derechos humanos relacionados con clientes.
- Comité de dirección para los incumplimientos de los derechos humanos con socios de negocio.

Supervisión de la Unidad de Cumplimiento y la Auditoría Interna

Como se indica anteriormente, la Unidad de Cumplimiento tiene competencias para velar y hacer cumplir los principios de derechos humanos y la regulación aplicable. Ese marco incluye la supervisión y protección de los derechos humanos.

Asimismo, como garante del control interno y del aseguramiento en el cumplimiento de las diferentes unidades de Talgo, la Auditoría Interna es competente para comunicar preocupaciones críticas relativas a derechos humanos al máximo órgano de gobierno.

4.3.2 Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos

Como se ha mencionado anteriormente, cualquiera que sospeche de una infracción de la normativa o de derechos humanos debe informar de la misma a través del Canal Ético.

En el ejercicio 2024, no se han recibido comunicaciones relacionadas con los Derechos Humanos a través del Canal Ético.

5 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

5.1 Políticas

Política de conducta empresarial y cultura corporativa

Los principios éticos que gobiernan la actuación de Talgo en el mercado están alineados con la legislación vigente de cada uno de los países en los que Talgo opera y con los más elevados estándares internacionales (Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros). Talgo tiene un modelo de gestión para el aseguramiento de la ética y la conducta empresarial, cuya última responsabilidad recae en el Consejo de Administración a través de la Comisión delegada de Auditoría y de la Unidad de Cumplimiento.

Este modelo se ha materializado en varias políticas y códigos, cuya base es el Código Ético, que recoge los valores éticos, compromisos y buenas prácticas que deben ser aplicados en la gestión de la actividad del Grupo. Por otro lado, el Código Ético establece las normas de comportamiento responsable que todos los profesionales y colaboradores del Grupo Talgo deben cumplir, con independencia de su nivel jerárquico, su ubicación geográfica o funcional y de las sociedades del grupo para la que presten sus servicios. El Código Ético de Talgo está disponible en su web.

Política Antifraude y Anticorrupción

En este contexto se enmarca también la Política Antifraude y Anticorrupción, que está disponible en la página web de la Compañía y que se aplica a todos los directivos y empleados de Talgo y de aquellas sociedades en las que ejerza control de manera

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

directa o indirecta y de las demás sociedades integradas en el Grupo, así como a sus proveedores, agentes, socios, contratistas y en general a cualquier parte relacionada.

Esta política constituye un compromiso permanente de vigilancia, control de riesgos y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones.

5.2 Principales riesgos

Uno de los objetivos principales de Talgo es la generación de valor para accionistas, inversores, empleados, clientes y otros grupos de interés. Los riesgos en materia de fraude y corrupción pueden amenazar la consecución de ese objetivo.

Del análisis de materialidad llevado a cabo en los términos descritos en el capítulo 1.5 de este documento, la compañía ha identificado 16 IRO materiales relacionados con la conducta empresarial, 10 positivos y 6 negativos. Estos IRO pertenecen a los subtemas: cultura corporativa, gestión de las relaciones con los proveedores, actividades de los grupos de presión y corrupción y soborno.

Concretamente, en materia de lucha anticorrupción, se han detectado un impacto positivo y una oportunidad que derivan del sistema robusto de prevención y detección de la corrupción y el soborno del Grupo.

En este capítulo se detallan las medidas adoptadas para minimizar la probabilidad de ocurrencia de los impactos negativos y riesgos y maximizar los impactos positivos y oportunidades relacionados con conducta empresarial, actividades de los grupos de presión y corrupción y soborno.

5.3 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno y para luchar contra el blanqueo de capitales

Cultura de la ética y sensibilización

La primera línea de defensa ante comportamientos no éticos es la sensibilización. Por ello, los empleados de Talgo se comprometen explícitamente a leer el Código Ético y la Política Antifraude y Anticorrupción y reciben formaciones asociadas.

Modelo de Prevención y Detección de Delitos

Talgo cuenta con un Modelo de Prevención y Detección de Delitos (MPDD) generado bajo el asesoramiento de un tercero. El Consejo de Administración es el órgano responsable de garantizar el mantenimiento de un Modelo de Prevención y Detección de Delitos permanente y eficaz. Para ello, apoderará a la Unidad de Cumplimiento de Talgo, dándole las facultades de autonomía y control necesarias para implementar, actualizar, ejecutar y supervisar el funcionamiento del MPDD. A su vez, la Comisión de Auditoría comprobará que los controles que establece el MPDD son efectivamente ejecutados por la Unidad de Cumplimiento.

Este modelo incluye un Mapa de Riesgos Penales, sus correspondientes medidas de control y un Protocolo de Prevención y Detección de Delitos.

Pagos a proveedores de materiales y servicios

Talgo efectúa sus pagos en el marco del proceso de aprovisionamiento descrito en el Manual de Proveedores de Talgo, disponible en la página web. Este proceso requiere un pedido o plan de entregas, la recepción y aceptación del pedido o servicio por parte

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

del cliente interno y la facturación, quedando todas las etapas registradas en el ERP del Grupo.

Cuando por motivos excepcionales sea necesario realizar pagos ajenos a ese proceso, se autorizarán y efectuarán bajo un proceso de firmas mancomunado que variará en función del importe del abono.

Gastos en viajes

El Capítulo VII del VII Convenio Colectivo de Patentes Talgo S.L.U. establece las compensaciones de dietas que se aplicarán a las personas trabajadoras de Patentes Talgo S.L.U. que, por necesidades de la empresa, tengan que efectuar viajes o desplazamientos para realizar su actividad. Para reforzar lo incluido en el Convenio Colectivo, el Grupo Talgo cuenta con una Política de Viajes de obligado cumplimiento para todos los empleados, que tiene como objetivo regular los gastos de viaje y representación en los que incurran los empleados por razones de trabajo y por cuenta de la Compañía.

La gestión de toda solicitud de viaje, ya sea de billetes de avión, tren, coche de alquiler, reserva de hotel y/o servicios varios, será realizada obligatoriamente a través de la agencia de viajes concertada, en los países en los que exista un acuerdo, quedando prohibida la gestión de cualquier viaje de negocios fuera de ésta. Cuando por motivos excepcionales el alojamiento o el medio de transporte no se haya podido contratar a través de la agencia de viajes, el empleado abonará directamente el importe, siéndole abonada esa cantidad por la empresa, previa presentación de la factura, en la liquidación de gastos del viaje correspondiente.

Según establece el convenio colectivo, los empleados percibirán dietas para cubrir el coste de desayunos, comidas y cenas.

Pago con tarjeta bancaria

Talgo autoriza tarjetas bancarias exclusivamente para el personal directivo y para el personal que, por motivos de trabajo, necesite desplazarse con cierta frecuencia, siempre que cuenten con la aprobación de su jefatura, del departamento de RRHH y del departamento Financiero. Para garantizar un adecuado uso de las tarjetas bancarias, el Grupo establece una Normativa de Gastos con Tarjeta que los nuevos usuarios deberán firmar.

Salvo en circunstancias de causa mayor, no está permitido realizar compras de productos y/o servicios necesarios para la Actividad de la Empresa con la tarjeta de crédito. Estas compras deberán canalizarse a través del departamento de Compras y cumplir con los procedimientos de la Compañía.

Para la justificación de los gastos se debe cumplimentar un formulario indicando el cargo, el importe y la descripción del gasto. Asimismo, es obligatorio aportar todos y cada uno de los recibos y/o facturas de los conceptos cargados en la tarjeta. El uso de las tarjetas se supervisa desde el departamento de Tesorería de Talgo. Asimismo, para minimizar el riesgo intrínseco de este sistema de pago, Auditoría Interna realiza controles periódicos y comprobaciones específicas cuando es necesario.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Herramienta informática para la gestión de anticipos, gastos de empleados y tarjetas

El Grupo dispone de una herramienta informática para la gestión de anticipos, gastos de empleados y tarjetas. Esta herramienta permite inventariar los distintos gastos y la digitalización de las facturas o recibos que los justifican por parte de los empleados. La aplicación verificará que la justificación es válida de forma automática, permitiendo reducir carga administrativa y asegurar el control de gastos y su transparencia.

Gestión de caja de efectivo

Los pagos en efectivo se realizan exclusivamente cuando sea estrictamente necesario. En esos casos, el empleado rellenará una solicitud de entrega de efectivo que deberá firmar su superior, y será tramitada por parte del departamento de Tesorería. El control de saldos se hace a través del ERP del Grupo.

Información facilitada a proveedores

Manual del proveedor:

El Manual del Proveedor de Talgo, cuya firma es obligatoria para todos los suministradores, establece el Código de Conducta para proveedores (apartado 6.2.) en el que se incluye el requisito de adherencia a la Ética interna de Talgo y un vínculo al Código Ético (apartado 6.2.6.): “*Los proveedores se comprometen a cumplir la Norma Ética para Compradores y el Código Ético Interno de Talgo*”. Asimismo, contiene un apartado específico relativo al Fraude (apartado 6.1.5.).

Condiciones Generales de Compras (CGC) y de Prestación de Servicios (CGS):

En el capítulo *Código ético y de conducta: manual del proveedor* (apartado 29.8 en CGC y 25.8 en CGS): El proveedor reconoce expresamente que conoce el código ético y de conducta y el manual del proveedor de Talgo, publicados en la web de Talgo, y asume el compromiso firme e irrevocable de cumplir y respetar sus términos y condiciones como una de las obligaciones fundamentales de los proveedores en virtud de estas CGC/CGS o el contrato/la orden de compra. Talgo tendrá derecho a rescindir por anticipado los CGC/CGS y cualquier contrato/orden de compra si el proveedor incumple el código ético y de conducta de Talgo o el manual del proveedor.

Código de Conducta de Proveedores:

En 2025 se espera publicar un nuevo Código de Conducta de Proveedores, mediante el que se exigirá a los proveedores la adherencia a la Política Antifraude y Anticorrupción del grupo Talgo.

Cargos de la empresa que corren mayor riesgo de corrupción y soborno

Los cargos de la empresa que corren mayor riesgo de corrupción y soborno son los pertenecientes a los departamentos de Compras y Comercial por su estrecha relación con partes interesadas externas; proveedores de servicios y productos y clientes, respectivamente.

Por ello, desde Auditoría Interna y la Unidad de Cumplimiento se refuerza su supervisión para asegurar el cumplimiento de la regulación, el Código Ético y la Política Antifraude y Anticorrupción.

Los agentes comerciales con los que trabaja el Grupo Talgo también reciben un tratamiento especial por su mayor exposición a riesgos de corrupción y soborno. Por ello, antes de que el Grupo establezca vínculos contractuales con ellos, se contrata a

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

un tercero para que les realice una *due diligence*, que será supervisada por la Unidad de Cumplimiento.

Casos de corrupción y soborno

En el ejercicio 2024 no ha habido casos confirmados ni procedimientos judiciales abiertos relacionados con la corrupción o el soborno.

Tabla 32: Casos de corrupción y soborno 2024

	2024
N.º de casos confirmados de corrupción y soborno.	-
N.º de casos confirmados en los que miembros del personal propio fueron despedidos o sancionados por casos relacionados con la corrupción y el soborno.	-
N.º de casos confirmados relacionados con contratos con socios comerciales que fueron rescindidos o no fueron renovados debido a infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno.	-

Cargos en administración pública

Durante el ejercicio 2024 no ha habido ningún nombramiento de miembro en los órganos de administración, dirección y supervisión que haya ocupado un puesto comparable en la administración pública (incluidos reguladores).

Registro de transparencia

Con objeto de hacer visibles los intereses de la compañía al participar en asociaciones sectoriales, Patentes Talgo S.L.U. está inscrita en el Registro de Transparencia de la UE desde el 1 de febrero de 2022 con número de registro 581229029921-20.

Donaciones y contribuciones políticas

Talgo no ha realizado ninguna contribución (financiera o en especie) a partidos políticos y/o representantes políticos en el ejercicio 2024.

5.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Dentro de su sistema de gestión de grupos de interés, Talgo establece relaciones de valor con las siguientes categorías:

Agentes sociales

En esta categoría se considera el tercer sector social, es decir, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. El objetivo es la colaboración en el desarrollo de iniciativas y proyectos de acción social y contribución a la sociedad.

Tabla 33: Agentes sociales

	2024	2023	Variación 24/23
Inversión			
Inversión total en proyectos (€)	544.410	469.783	16%
Inversión a través de la Fundación Talgo (€)	184.000	200.000	-8%
Inversión a través de otras fundaciones (€)	360.410	269.783	34%
Acción social			
N.º de proyectos	32	30	7%
N.º de premios	15	12	25%
N.º becas	179	56	220%

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

	2024	2023	Variación 24/23
Voluntariado corporativo			
Participantes internos: número	51	56	-9%
Participantes internos: horas invertidas	719	899	-20%
Participantes externos: número	52	181	-71%
Participantes externos: horas invertidas	1.120	1.544	-27%
Marcos de relación con grupos de interés			
Relaciones institucionales en aspectos sociales	70	365	-81%
Alianzas y convenios de colaboración	13	16	-19%

Asociaciones del sector

Talgo participa en varias asociaciones sectoriales que persiguen objetivos relacionados con la movilidad sostenible. En este apartado se considerarán las asociaciones inscritas en el Registro de Transparencia de la Unión Europea.

A continuación, se explican los temas cubiertos por dichas asociaciones y la posición de Talgo, cuyos objetivos principales son el posicionamiento, la defensa del sector y el desarrollo de vías compartidas y de “benchmarking” colaborativo en sostenibilidad corporativa y de negocio.

Tabla 34: Asociaciones del sector

Nombre	Union of the European Railway Industries
Acrónimo	UNIFE
Registro de Transparencia de la UE	9624415524-28
Grupos	Sustainable Transport Committee, Investment and Project Financing Expert Group, Trade and International Affairs Committee, Chemical Risks Topical Group, Life Cycle Assessment Topical Group
Temas cubiertos	Principales propuestas legislativas o políticas de la UE objeto de interés: movilidad sostenible, digitalización, RTE-T y MCE, movilidad urbana, política de transporte de mercancías, fondos estructurales, InvestEU y BEI, Investigación e Innovación, Contratación Pública, Política Industrial y Estrategia para las PYMEs, Comercio y Asuntos Internacionales.
Postura de Talgo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la actividad del sector ferroviario en todos sus segmentos, en la búsqueda de la prosperidad de las empresas implicadas y proporcionar un servicio de movilidad eficiente y sostenible a la sociedad. • Colaborar en asegurar un mercado de libre competencia con reglas claras y comunes a todos los actores. • Promocionar el diálogo con las autoridades incumbentes para lograr que la voz del sector sea tenida en cuenta a la hora de establecer los marcos regulatorios que puedan afectar a la industria y al sector del transporte. • Colaborar en el desarrollo de tecnologías innovadoras y sostenibles alineadas con los objetivos climáticos establecidos. • Contribuir en elaboración y revisión de documentos técnicos que permitan hacer estudios y analizar riesgos relacionados con la sostenibilidad medioambiental (LCA, riesgos químicos, etc.).

Nombre	Asociación Ferroviaria Española
Acrónimo	MAFEX
Registro de Transparencia de la UE	669610439061-29
Grupos	Comité de Dirección, Comité de Internacionalización, Comité de Innovación (desde el que se lanzan también iniciativas de Sostenibilidad y Talento), Comité de Comunicación
Temas cubiertos	Iniciativas relacionadas con el ferrocarril, la movilidad o el medio ambiente y el cambio climático, así como el mercado interior o la contratación pública. Actividades en materia de formación y empleo para ayudar a los asociados en sus necesidades de empleabilidad, atracción y retención de talento.
Postura de Talgo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la actividad del sector ferroviario en todos sus segmentos, en la búsqueda de la prosperidad de las empresas implicadas y proporcionar un servicio de movilidad eficiente y sostenible a la sociedad. • Colaborar en asegurar un mercado de libre competencia con reglas claras y comunes a todos los actores.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar el diálogo con las autoridades incumbentes para lograr que la voz del sector sea tenida en cuenta a la hora de establecer los marcos regulatorios que puedan afectar a la industria y al sector del transporte.• Colaborar en el desarrollo de tecnologías innovadoras y sostenibles alineadas con los objetivos climáticos establecidos.
--	--

Nombre	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
Acrónimo	CEOE
Registro de Transparencia de la UE	02963738854-41
Grupos	Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Unión Europea en CEOE, Consejo del Transporte y la Logística, Consejo de Movilidad Sostenible
Temas cubiertos	Política europea social y de empleo, política europea en el ámbito de la economía digital, política europea de I+D+i, política europea en materia de industria, pequeña y mediana empresa, medio ambiente, energía y cambio climático, política comercial y de inversión, política europea de mercado interior, asuntos económicos y monetarios, política fiscal, política europea de transportes; y, todas aquellas iniciativas europeas susceptibles de impactar en la competitividad y desarrollo empresarial.
Postura de Talgo	<ul style="list-style-type: none">• Promover la actividad del sector ferroviario en todos sus segmentos, en la búsqueda de la prosperidad de las empresas implicadas y proporcionar un servicio de movilidad eficiente y sostenible a la sociedad.• Colaborar en asegurar un mercado de libre competencia con reglas claras y comunes a todos los actores.• Promocionar el diálogo con las autoridades incumbentes para lograr que la voz del sector sea tenida en cuenta a la hora de establecer los marcos regulatorios que puedan afectar a la industria y al sector del transporte.

Nombre	Club de Exportadores e Inversores Españoles
Acrónimo	-
Registro de Transparencia de la UE	824364121283-16
Grupos	Junta Directiva, Grupo de Trabajo de Movilidad y Logística
Temas cubiertos	Principales expedientes legislativos, iniciativas y políticas de la UE en materia de comercio exterior, cooperación internacional y desarrollo, industria, fiscalidad, financiación, investigación e innovación, medio ambiente y agricultura, seguridad alimentaria, asuntos económicos y financieros, política exterior, energía y competencia.
Postura de Talgo	<ul style="list-style-type: none">• Promover la actividad del sector ferroviario en todos sus segmentos, en la búsqueda de la prosperidad de las empresas implicadas y proporcionar un servicio de movilidad eficiente y sostenible a la sociedad.• Colaborar en asegurar un mercado de libre competencia con reglas claras y comunes a todos los actores.• Promocionar el diálogo con las autoridades incumbentes para lograr que la voz del sector sea tenida en cuenta a la hora de establecer los marcos regulatorios que puedan afectar a la industria y al sector del transporte.

6 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Tomando como referencia la definición de colectivos afectados de las NEIS, Talgo presenta dos posibles segmentos:

- Por un lado, las personas que viven o trabajan en las comunidades, municipios o regiones cercanos a sus centros de fabricación (incluida su sede central), es decir, cerca de las instalaciones de Las Matas II en Las Rozas (Madrid) y de Rivabellosa (Álava)
- Por otro, las personas que viven o trabajan en los ayuntamientos o barrios donde se ubican los centros de mantenimiento (filiales), propiedad de los clientes (tanto en España, como en otros países). Estos centros de trabajo se ubican en la práctica totalidad de los casos en las afueras de los municipios en los que están situados.

En los últimos veinte años no se ha producido ningún tipo de incidente o accidente relevante que afecte a los colectivos antes mencionados, tanto en España, como en el extranjero.

Talgo no posee instalaciones o desarrolla acciones comerciales que impacten a poblaciones dónde existan pueblos o comunidades indígenas. Tampoco existen

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

colectivos afectados con características particulares, que corran un mayor riesgo de sufrir daños.

6.1 Políticas

Talgo tiene tres políticas relacionadas con los colectivos afectados a nivel social:

- La política de diligencia debida, con el protocolo para casos de incidentes y posibles vulneraciones (en fase de aprobación).
- La política de derechos humanos, en la que el derecho G7, que se corresponde con el respeto a las comunidades, minorías y trabajadores migrantes, da respuesta a los requerimientos y obligaciones en esta materia de los colectivos afectados, incluidos los que tuvieran características particulares, si los hubiera, como los pueblos y comunidades indígenas.
- La política de sostenibilidad y desarrollo sostenible, que posiciona a Talgo como una empresa comprometida con el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas económicos, sociales y ambientales en los que opera.

Estas políticas están disponibles para su consulta en la web corporativa del Grupo Talgo, en el área de Sostenibilidad corporativa.

6.2 Principales riesgos

Del análisis de materialidad llevado a cabo en los términos descritos en el capítulo 1.5 de este documento, la compañía ha identificado 5 impactos materiales relacionados con la gestión de los colectivos afectados. Estos impactos se enmarcan en el subtema “Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos” del AR16 y están asociados al impacto que las instalaciones de Talgo pueden generar en el entorno cercano en el que la compañía opera.

Asimismo, los principales riesgos identificados están relacionados con posibles accidentes medioambientales que alguna de las instalaciones de la compañía puede producir en su entorno y en concreto en la sociedad. Las consecuencias de estos posibles incidentes se traducen en posibles sanciones económicas, pérdida de reputación por parte de la empresa, etc.

6.3 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias

Dentro de su eje estratégico N.º 6: Apoyando el desarrollo y el fortalecimiento de las sociedades (Plan 2022-2024), se desarrollan iniciativas de acción social y se participa en las que se proponen desde los ayuntamientos y administraciones.

A nivel del diálogo con los mismos, en 2024, como consecuencia de la puesta en marcha del “Primer proyecto estratégico de participación de los grupos de interés”, se han entrevistado personas de la sociedad, ayuntamientos, ONG, etc. para conocer su satisfacción, sus requerimientos y sus expectativas en materia de sostenibilidad social.

Para la comunicación de posibles impactos relacionados con la gestión de Talgo en materia ética, los colectivos afectados, pueden utilizar el Canal Ético.

6.3.1 Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Con respecto a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, incluyendo las modalidades de diálogo con ellos, las principales son:

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Las acciones de relacionamiento y los posibles proyectos de desarrollo económico o social con los ayuntamientos u otro tipo de organismos implicados.
- El diálogo, la mejora de la confianza y de la reputación de los grupos de interés a través de la contribución de Talgo a la sostenibilidad social y el desarrollo sostenible.

Este aspecto se desarrolla principalmente a través de las iniciativas, proyectos y campañas de acción social, con la colaboración en algunos casos de la Fundación Talgo.

En relación con las acciones de asociación y patrocinio, la información relativa a esta materia está contenida en el apartado "Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro" de este documento.

6.4 Subcontratación y proveedores

6.4.1 Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales y consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

La gestión de cadena de valor responsable y compras sostenibles es una de las siete estrategias de Talgo para asegurar la gestión sostenible y responsable de negocio, y alcanzar las metas del Plan Estratégico de Sostenibilidad Corporativa vigente 2022-2025.

Dentro de nuestra cadena de suministro existe gran diversidad en el grupo de suministradores y proveedores, respecto a cifra de negocio y a número de empleados, abarcando tanto PYMES y micro PYMES como grandes empresas.

En cuanto a la ubicación geográfica, a pesar de que un gran porcentaje de los proveedores y suministradores son locales, abarca tanto países del resto Europa, Oriente Medio y Norte de África y América, como de Asia-Pacífico, Uzbekistán y Kazajistán, aunque estos segundos en menor proporción.

Tabla 35: Proveedores por geografía

Gestión de proveedores y cadena de suministro	2024	2023	Variación 24/23
Entorno Geográfico			
España	71,2%	69,9%	2%
Resto de Europa	14,5%	11,9%	22%
América	2,3%	2,0%	15%
Comunidad de Estados Independientes *	1,8%	1,5%	20%
Oriente Medio y Norte de África	6,8%	12,1%	-44%
APAC **	3,3%	2,7%	22%

(*) Uzbekistán y Kazajistán

(**) Asia-Pacífico

A lo largo de 2024, el departamento de compras ha impulsado la implementación de un sistema de gestión de las compras sostenibles y cadena de suministro responsable bajo la certificación en la ISO 20400 de compras sostenibles, obtenida en diciembre de este año.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

El elemento vertebrador de este sistema de gestión es la política de compras sostenibles, proveedores y cadena de suministro responsable, publicada en 2024 y que establece los principios y mecanismos necesarios para asegurar las relaciones, acuerdos e iniciativas con proveedores, promoviendo la sostenibilidad corporativa a través de los procesos de calificación de proveedores, compra de bienes y servicios y alianzas dentro de una gestión sostenible y responsable.

Dicha política está especialmente orientada a establecer medidas que permitan evitar y mitigar los impactos adversos que se producen en los campos ambiental, social, ético y laboral para generar un beneficio global en toda la cadena de valor.

La acertada selección, homologación y seguimiento de los proveedores (y de sus cadenas de suministro) permite acceder a propuestas y ofertas diferenciales y a obtener los mejores resultados en productos, servicios y soluciones del negocio de una manera responsable y sostenible. Durante 2024, Talgo ha optimizado su procedimiento de homologación de proveedores, que se implementará en 2025, incluyendo dos nuevos niveles de exigencia en la calificación de proveedores: la criticidad en ciberseguridad y la criticidad ESG, que tienen en cuenta cuestiones ambientales, sociales, éticas y laborales en la selección de proveedores y subcontratistas.

Tabla 36: Resultados de la calificación y gestión de proveedores

Resultados obtenidos	2024	2023	Variación 24/23
Proveedores y otros GGII (*) activos totales a fecha 1 de enero	1.966	1.722	14%
Proveedores y otros GGII activos totales calificados en aspectos S&R a fecha 1 de enero (crit. 1 y 2).	749	662	13%
Nuevos proveedores y otros GGII, calificados en 2024 en aspectos S&R (crit. 1 y 2).	67	68	-1%
Nuevos proveedores y otros GGII, calificados en 2024 en aspectos S&R (crit. 2).	26	19	37%
Nuevos proveedores y otros GGII calificados y auditados en asuntos de S&R (auditorías de homologación)	56	43	30%
Proveedores y otros GGII auditados para reevaluación en asuntos S&R.	16	17	-6%
N.º de proveedores evaluados en asuntos S&R con impactos significativos con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de la evaluación.	0	6	-100%
N.º de proveedores evaluados en asuntos S&R con impactos significativos con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación	0	0	0%
N.º de acuerdos de calidad concertada y alianzas estratégicas con proveedores.	37	31	19%

A través del Código de conducta de proveedores, del que se ha desarrollado también una nueva versión que se publicará en 2025 y la inclusión de cláusulas específicas de sostenibilidad y ciberseguridad en las condiciones contractuales, se busca asegurar la correcta gestión de los proveedores y subcontratistas, evitando que puedan ser fuentes de impactos, reales o potenciales negativos, por posibles incumplimientos relacionados con los derechos humanos o en cuestiones medioambientales, sociales o de ética, garantizando así la continuidad del negocio y la resiliencia de la cadena de valor.

Dentro del objetivo de formación, tanto interna como externa en materia de sostenibilidad, Talgo forma parte como empresa impulsora de la III edición del Programa de Capacitación de proveedores sostenibles, desarrollado por Pacto Mundial de la ONU España y Reino Unido, ICEX España Exportación e Inversiones y Fundación ICO y enfocado al desarrollo de Pymes que conforman las cadenas de suministro de grandes empresas españolas.

Para alinear su estrategia de compras sostenibles con los estándares del sector ferroviario, desde abril de 2024 forma parte de Railponsible, una iniciativa sectorial

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

europaea centrada en Intercambio de conocimiento, estrategias de mejora y estándares comunes en las compras sostenibles, con el objetivo de mejorar continuamente las prácticas de sostenibilidad en toda la cadena de suministro del sector ferroviario.

Desde el Grupo Talgo, se está haciendo un esfuerzo por ajustar progresivamente los plazos de pago para adaptarse a los 60 días establecidos en la Ley 15/2020, siendo el periodo medio de pago de 87 días durante el ejercicio de 2024. En este sentido, la estrategia definida para revertir esta situación en 2025 es la revisión gradual de las condiciones contractuales de pago a proveedores, dando prioridad a las PYMES al ser éstas más vulnerables a los retrasos en los pagos.

Cabe destacar que las sociedades españolas del Grupo sujetas a esta regulación tienen estipulados sus pagos los días 10 de cada mes, situación a partir de la cual el periodo medio de pago se puede ver incrementado respecto a lo estipulado en las condiciones contractuales debido al decalaje entre el vencimiento de la factura y el día fijado para el pago.

La compañía no tiene ningún procedimiento judicial abierto en contra por retrasos en el pago de ninguna factura.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio preparada conforme a la Resolución del IAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores de las sociedades españolas en operaciones comerciales.

Tabla 37: Periodo medio de pago a proveedores

Métrica	2024	2023	Variación 24/23
Periodo medio de pago a proveedores	87	82	6%
Ratio de operaciones pagadas	93	86	8%
Ratio de operaciones pendientes de pago	71	73	-3%

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre entre la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

6.4.2 Sistemas de supervisión, auditorías y resultados de las mismas

Uno de los retos principales del departamento de compras es trabajar en el aseguramiento de la sostenibilidad y responsabilidad de sus cadenas de suministro. En este sentido, a lo largo de 2024 se ha incorporado al análisis de riesgos de nuestros proveedores estratégicos, el riesgo ESG, para el que hemos lanzado un formulario exhaustivo que monitoriza aspectos técnicos, éticos, económicos, sociales, ambientales y de derechos humanos.

En 2025 está prevista la implementación de una herramienta digital de evaluación de riesgo de proveedores en distintos aspectos, para garantizar la continuidad del suministro frente a posibles disrupciones, así como para asegurar que la adquisición de productos y servicios no se produzca vulnerando criterios básicos de protección de las personas y el medio ambiente a lo largo de toda la cadena de valor.

Como plan de acción a medio plazo, Talgo plantea la realización de auditorías ESG in situ a determinados proveedores ubicados en zonas con un mayor riesgo intrínseco de

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

vulneración de los derechos humanos laborales y no laborales de los trabajadores de la cadena de valor, así como de potenciales impactos ambientales negativos.

6.5 Consumidores

Aunque los clientes de Talgo son los gobiernos o administraciones públicas que adquieren los productos de Talgo (material rodante o maquinas auxiliares), los consumidores y usuarios finales son las personas que utilizan o se pretende que utilicen en última instancia el producto o servicio, o personas que trabajen dentro de él.

Los consumidores finales pueden ser de varios tipos (todos ellos dentro de la cadena de valor):

- Pasajeros de los trenes que disfrutan de su viaje, adquirido a la empresa operadora. No solo disfrutan del tren y de sus instalaciones, sino también de las operaciones y servicios internos prestados por la misma.
- Empleados y colaboradores de la compañía operadora que desarrollan sus funciones y responsabilidades, principalmente utilizando los productos de Talgo: operarios de mantenimiento, maquinistas, revisores, etc. Todos ellos disponen de toda la información técnica y manuales para su uso, seguridad y cualquier otra información necesaria.
- Empleados y colaboradores pertenecientes a administradores ferroviarios (por ejemplo, Adif) que utilizan material rodante para el análisis y la auscultación de la infraestructura ferroviaria (garantizar el correcto estado de las vías) de cara al uso por parte de cualquier operador ferroviario. Todos ellos disponen de toda la información técnica y manuales para su uso, seguridad y cualquier otra información relevante.
- Otras personas, de la empresa cliente o no, encargados de la limpieza, los servicios de restauración u otros complementarios, sin relación directa en ningún caso con Talgo.

Talgo da respuesta a esta cuestión de sostenibilidad mediante las siguientes tres estrategias corporativas:

- Servicios y productos ecoeficientes, sostenibles y de alto valor competitivo.
- Competitividad basada en la eficiencia, la calidad y la seguridad.
- Sostenibilidad corporativa avanzada en la gestión e impactos del negocio.

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales:

Las políticas y, en consecuencia, los procesos de acción para dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los consumidores y usuarios finales son:

- La política de gestión comercial, clientes y usuarios, que Talgo actualizó y aprobó en 2024, como una nueva versión que incluye a sus usuarios y compromisos de una manera más explícita y precisa.
- La política de seguridad operacional que establece principios y directrices relativas a la seguridad de productos y actividades.
- La política de diligencia debida de Talgo (en fase de aprobación) para los casos graves en los que sea necesario la determinación, evaluación, gestión o reparación de incidencias de importancia de los clientes y usuarios finales. Esta política se desarrolla a través del protocolo de debida diligencia que integra la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas adoptadas.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

6.5.1 Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Esta cuestión de sostenibilidad en Talgo se gestiona a través de tres grandes vías de actuación:

- La gestión de la seguridad y, de forma complementaria, el “confort” de los productos (material rodante y maquinas auxiliares) durante su uso u operación o en su mantenimiento.
- La seguridad de la información, que se gestiona a través de los procesos y actividades de ciberseguridad.
- Las funcionalidades sociales, ambientales y de valor de los productos (material rodante).

6.5.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Intereses y opiniones de las partes interesadas

En relación con los intereses y opiniones de las partes interesadas, Talgo realiza sistemáticamente encuestas de satisfacción y de requerimientos a los clientes dentro del sistema de gestión de la calidad.

Los canales de comunicación con los usuarios finales se describen en el siguiente apartado “Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias”.

Para la gestión de las expectativas de sus clientes, Talgo tiene un sistema de control que da respuesta y seguimiento a las reclamaciones y quejas de estos. Todas las comunicaciones recibidas son analizadas y respondidas y, si procede, se establecen las acciones correctivas necesarias para su solución y para evitar su repetición. Todo ello está estandarizado en el proceso PR-13 de Satisfacción de Cliente.

Tabla 38: Quejas y Reclamaciones de Clientes

Quejas y reclamaciones (Q&R)	2024	2023	Variación 24/23
Quejas y reclamaciones totales de clientes	5	5	0%
Q&R: proceso de ofertas (trenes)	0	0	0%
Q&R: gestión del proyecto y entrega (trenes)	5	1	400%
Q&R: servicios de mantenimiento (trenes)	0	3	-100%
Q&R: equipos para el mantenimiento	0	1	-100%

Como desarrollo y complemento a este alcance, durante el ejercicio 2024 se puso en marcha el “Primer proyecto estratégico de participación partes interesadas” para medir la calidad de los marcos de relacionamiento con los grupos de interés y la gestión de la sostenibilidad realizada por Talgo (aproximadamente a 200 personas).

En el caso de la categoría N.º 2: clientes y usuarios, la muestra fue de 22 personas, entre las que se incluyeron clientes y usuarios tanto nacionales como extranjeros.

Las encuestas realizadas han permitido, en primer lugar, conocer su satisfacción, sus requerimientos, sus expectativas en materia de sostenibilidad y el valor reputacional de Talgo. En segundo lugar, la validación de los asuntos materiales de la compañía.

A partir del ejercicio 2025 se pondrán en marcha las acciones para dar respuesta a los intereses lícitos y razonables, de los clientes y usuarios finales que haya asumido Talgo.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Por último, es relevante destacar la existencia de un proyecto actualmente en desarrollo llamado: “Talگو: experiencia del pasajero”. Este proyecto de análisis, finalizado el informe en 2020, identificaba y concretaba todas necesidades de los usuarios, detectándose áreas de oportunidad (incluyendo las sociales, ambientales, de privacidad de la información, de necesidades para personas con alguna discapacidad, etc.). Este proyecto se realizó en alianza con socios de Alemania y Reino Unido.

Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias:

Es importante destacar que las posibles incidencias y demandas de pasajeros o de las personas que desempeñan sus funciones en el tren, son trasladadas a la empresa operadora y esta realiza, si lo estima oportuno, una reclamación a Talگو si considera que es la responsable. (Talگو, en general, nunca tiene trato directo con los usuarios potencialmente afectados).

En su caso, el cliente podría trasladar esa queja o reclamación mediante el procedimiento PR-13 “Procedimiento de satisfacción de clientes llevando su gestión a través del sistema de la calidad de Talگو”.

En cualquier caso, los usuarios finales pueden utilizar el Canal Ético, para reportar posibles incumplimientos y consultas en relación con la sostenibilidad corporativa.

7 TAXONOMÍA

El objetivo de este capítulo es describir el proceso y resultados del estudio taxonómico del negocio de Talگو S.A. y sociedades dependientes (en adelante, “Grupo Talگو” o “Talگو”), de acuerdo al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, sus correspondientes Reglamentos Delegados (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión del 6 de julio) y las modificaciones a los mismos.

Tras la aplicación de la metodología propuesta, se identifica el grado en el que las actividades económicas de Talگو son actividades medioambientalmente sostenibles, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Actividades no elegibles según la taxonomía ambiental.
- Actividades elegibles, pero no alineadas, según la taxonomía ambiental.
- Actividades elegibles y alineadas, según la taxonomía ambiental.

En este informe se proporcionan los siguientes indicadores clave para cada una de dichas actividades:

- Volumen de negocio.
- Gastos de capital (CapEx).
- Gastos operativos (OpEx).

Metodología de análisis de la taxonomía ambiental

La metodología utilizada consta de cuatro pasos que, en su conjunto, permiten a Talگو identificar el grado de sostenibilidad medioambiental de su actividad económica a partir de lo definido en el Reglamento 2020/852 y sus Reglamentos delegados.

- Identificación de las actividades elegibles.
- Evaluación de los criterios técnicos de contribución sustancial.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Evaluación de criterios técnicos o principios de no causar un perjuicio significativo a otro objetivo medioambiental (DNSH).
- Evaluación de las salvaguardas mínimas sociales.

Identificación de las actividades elegibles

Para identificar si las actividades de Talgo son elegibles, se ha partido de la segmentación utilizada en las cuentas anuales consolidadas de la compañía:

- Material rodante: Incluye fabricación y mantenimiento de material rodante.
- Máquinas auxiliares y otros: Incluye fabricación y mantenimiento de tornos y otros equipos auxiliares, reparaciones y modificaciones de material rodante, y venta de repuestos.

Analizando en detalle esta segmentación y considerando las actividades económicas del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, se identifica que la fabricación y mantenimiento de material rodante, así como las reparaciones y modificaciones de material rodante se enmarcan en:

- *3.3. Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte*: categoría que puede asociarse al código NACE 30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario.

Por otro lado, el Grupo Talgo ha llevado a cabo una serie de inversiones ligadas a otras actividades económicas elegibles que no generan un volumen de negocio por sí mismas:

- *7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable*: Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ.

Evaluación de los criterios técnicos de contribución sustancial

Para asegurar que las actividades elegibles contribuyen sustancialmente a, al menos, uno de los objetivos definidos en el Reglamento (UE) 2020/852, se han analizado los criterios técnicos del Reglamento (UE) 2021/2139:

- *3.3. Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte*: una actividad de esta categoría es facilitadora para la contribución sustancial a la mitigación del cambio climático cuando consiste en la fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión o modernización de:
 - o Trenes, coches de viajeros y vagones que tienen cero emisiones directas de CO₂ (emisiones de escape).
 - o Trenes, coches de viajeros y vagones que tienen cero emisiones directas de CO₂ (emisiones de escape) cuando circulan en una vía con la infraestructura necesaria, y utilizan un motor convencional cuando dicha infraestructura no está disponible (bimodo).

Talgo fabrica, mantiene, y remodela trenes, locomotoras y coches de viajeros que cumplen al menos uno de esos dos requisitos.

- *7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable*: Para que esta actividad sea facilitadora en la contribución sustancial a la mitigación del cambio climático debe consistir en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas fotovoltaicos y equipo técnico auxiliar,

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

in situ o en instalaciones técnicas de edificios. Como el CAPEX asociado a esta actividad tiene como objeto la instalación de paneles fotovoltaicos en una de las fábricas de la compañía, se concluye que contribuye a la mitigación del cambio climático.

Aunque el Reglamento (UE) 2021/2139 establezca los criterios técnicos para considerar la contribución a los objetivos de mitigación al cambio climático y adaptación al cambio climático, el volumen de negocio, CAPEX y OPEX de Talgo que esté alineado, lo estará en relación con el objetivo de Mitigación del Cambio Climático.

Para garantizar que las actividades de Talgo que se ajustan a la taxonomía para la mitigación del cambio climático no causan ningún daño significativo a otro objetivo medioambiental, se han analizado los criterios técnicos del Reglamento (UE) 2021/2139:

a. Adaptación al cambio climático

Las actividades de Talgo que se ajustan a taxonomía según “3.3 Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte” y el CAPEX asociado a “7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable” no causan un daño significativo en relación con el objetivo de adaptación al cambio climático. Talgo ha llevado a cabo una evaluación de riesgos climáticos físicos relacionados con el clima, en la que considera los peligros listados en el anexo I, apéndice A del Reglamento Delegado. A partir de este listado Talgo ha identificado, como riesgos críticos, los riesgos físicos agudos, la aparición de olas de calor y épocas de sequía y, como riesgos físicos crónicos, la variación de las temperaturas y mayor frecuencia en la aparición de temperaturas extremas.

La evaluación de riesgos físicos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta todos los centros a nivel global y desde una perspectiva de ciclo de vida, especialmente para los productos y contemplando la cadena de valor, en base a los modelos climáticos actuales y su proyección a futuro estudiados por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) en su último informe (AR6). A través de este informe, se describen diferentes proyecciones o trayectorias de concentración representativa (RCP, en inglés) de gases de efecto invernadero. Talgo establece su evaluación de riesgos en base a los modelos optimista (RCP2.6) y conservador (RCP8.5) del informe, los cuales sitúan los aumentos de temperatura global en 2°C y 4-5°C, respectivamente, en comparación con los valores preindustriales.

Además, se han evaluado posibles soluciones para mitigar las vulnerabilidades y riesgos críticos detectados, que además no afectan negativamente a los esfuerzos de adaptación ni al nivel de resiliencia a los riesgos climáticos físicos de otras personas, de la naturaleza, del patrimonio cultural, de los bienes y de otras actividades económicas.

b. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

Talgo dispone de un sistema de gestión ambiental implementado y certificado de acuerdo con la norma ISO 14001.

De acuerdo con el mencionado sistema de gestión, Talgo cuenta con una sistemática de gestión global de riesgos ambientales donde se identifican

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

aqueños relacionados con los recursos hídricos. La sistemática permite prevenir o mitigar los efectos perjudiciales para el medio ambiente o potenciar los efectos deseables, además de conseguir una mejora continua del sistema de gestión ambiental implantado. A través del sistema de gestión, Talgo aplica también un estricto control operacional y medidas preventivas para reducir el impacto de sus actividades sobre los recursos hídricos. Talgo realiza sus actividades cumpliendo en todo momento con la legislación de agua aplicable y las autorizaciones de vertido, donde se establecen los parámetros límite de calidad de agua.

En el caso específico del centro “Las Matas II”, el proyecto fue sometido a Evaluación de Impacto Ambiental, emitiendo la Consejería de Medio Ambiente de Madrid (España) una Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha 29 de febrero de 2000. La Evaluación de Impacto Ambiental incluye una identificación y valoración de los impactos de la actividad sobre los recursos hídricos y, tanto en este documento, como en la Declaración de Impacto Ambiental se indican medidas de protección del agua a considerar durante la fase de actividad industrial del centro.

Estos condicionados, junto con los incluidos en la autorización de vertido del centro, son considerados en todo momento para asegurar la calidad del agua vertida.

Por todo lo anterior, Talgo no causa daño significativo en relación con el objetivo de protección de los recursos hídricos.

c. Transición hacia una economía circular

La fabricación de trenes Talgo está basada en el ecodiseño, lo que permite obtener unos valores de reciclabilidad y recuperabilidad de sus trenes de, como mínimo, un 93% y 96%, respectivamente. Para ello, se busca la utilización de materiales con mayores índices de reciclabilidad y recuperabilidad.

En cuanto a la gestión de residuos, gracias al sistema de gestión ambiental de Talgo, certificado según la norma ISO 14001 se asegura que la gestión de residuos se realiza de acuerdo con la legislación vigente, por un gestor de residuos autorizado, garantizando el mejor tratamiento posible para el residuo desde una perspectiva ambiental. Actualmente, los residuos cuya eliminación se ha evitado (reciclaje, recuperación...) suponen alrededor de un 80%, frente al 20% de los residuos destinados a eliminación.

Respecto al cumplimiento del Reglamento REACH (Reglamento (CE)), Talgo traslada requerimientos de información en contenido de sustancias químicas contenidas en artículos o mezclas a la cadena de suministro. Además, a los proveedores de los equipos que componen el tren se les solicita el cumplimiento de la lista Railway Industry Substance List (RSIL) desarrollada por UNIFE, que recopila los materiales y sustancias que están prohibidas por la legislación europea e internacional específicamente para la industria ferroviaria. El objetivo principal es garantizar el cumplimiento sobre restricciones en el uso y comercialización de sustancias químicas peligrosas y evaluar posibles alternativas en el caso de detectar contenido de éstas en los productos Talgo.

Por todo lo anterior, las actividades de Talgo no causan un daño significativo en relación con el objetivo de transición hacia una economía circular.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

d. *Prevención y control de la contaminación*

Talgo cumple en todo momento con la legislación relativa a la prevención de la contaminación llevando a cabo evaluaciones periódicas de ésta. La actividad de Talgo no da lugar a la fabricación, comercialización o utilización de sustancias mencionadas en el Apéndice C del Reglamento Delegado, excepto por las reguladas por las normativas REACH y ROHS.

En cuanto a las normativas REACH (Reglamento (CE) 1907/2006), relativa al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos, y ROHS (Directiva 2011/65/UE), sobre restricciones en la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos y posteriores modificaciones, Talgo prohíbe la utilización de productos y sustancias químicas conforme a la regulación.

Para el aseguramiento de los requisitos incluidos en las distintas normativas, Talgo solicita a todos sus proveedores la entrega de la clasificación precisa de las sustancias prohibidas y sustancias declarables para su evaluación (que podrían ser evitadas) contenidas en sus equipos de acuerdo con la lista de sustancias prohibidas y declarables del sector ferroviario o RISL (Railway Industry Substance List) desarrollada por UNIFE.

Al diseñar piezas, componentes y sus ensamblajes, los proveedores deben verificar la presencia de las sustancias prohibidas P (AR), declarables para su evaluación D (FA) o declarables para información D (FI). Si se detecta un caso de sustancia prohibida, significa que las piezas, componentes o conjuntos seleccionados no cumplen con legislación. En consecuencia, el diseño debe ser cambiado. Además, los proveedores de Talgo deberán comprometerse a que no exista ninguna sustancia prohibida en el alcance de su suministro antes de cualquier entrega y declarar todas las sustancias declarables para su evaluación presentes en el alcance de su suministro porque no han podido ser sustituidas en su diseño, además de las sustancias declarables para su información cuya masa sea relevante, es decir, superior a 0,1 M% antes de la entrega.

Por todo lo anterior, Talgo no causa un daño significativo en relación con el objetivo de prevención y control de la contaminación. Además, como se indica anteriormente, a través del su sistema de gestión ambiental certificado según ISO 14001 aplica un estricto control operacional y medidas preventivas para reducir el impacto de sus actividades sobre el medio natural y los ecosistemas.

e. *Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas*

La estructura del sistema de gestión ambiental de Talgo parte de una política ambiental que se despliega en distintos procedimientos cuyos objetivos son identificar aspectos e impactos ambientales y mantener el respeto por el medioambiente en el desarrollo de los proyectos actuales y futuros, potenciando la mejora continua y la mitigación de riesgos. Talgo no causa daños a la biodiversidad en el entorno gracias a un exhaustivo control de las emisiones, posibles vertidos y residuos derivados de sus actividades.

Además, asegura en todo momento que sus actividades cumplen con la legislación ambiental, llevando a cabo seguimientos que se derivan de las

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

diferentes autorizaciones ambientales y promoviendo siempre un grado de sensibilización ambiental importante en la plantilla.

Como se indica anteriormente, en el caso del centro “Las Matas II”, el proyecto fue sometido a Evaluación de Impacto Ambiental, emitiendo la Consejería de Medio Ambiente de Madrid (España) una Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha 29 de febrero de 2000. Tanto en la Evaluación de Impacto Ambiental como en la Declaración de Impacto Ambiental se indican medidas de protección de la biodiversidad, los recursos hídricos, de la calidad del aire y del suelo relativas a la fase de actividad industria del centro y que son consideradas en todo momento para evitar causar daños a la biodiversidad en el entorno.

Por todo lo anterior, Talgo no causa un daño significativo en relación con el objetivo de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Además, como se indica anteriormente, a través del su sistema de gestión ambiental certificado según ISO 14001 aplica un estricto control operacional y medidas preventivas para reducir el impacto de sus actividades sobre el medio natural y los ecosistemas.

Salvaguardas mínimas sociales

Según indica el artículo 18 del Reglamento (UE) 2020.852, las garantías mínimas serán los procedimientos aplicados por una empresa que lleve a cabo una actividad económica para garantizar la conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Para garantizar las salvaguardas mínimas sociales, se ha utilizado como referencia el informe final “*Final Report on Minimum Safeguards*”, publicado en octubre de 2022, que proporciona recomendaciones para la evaluación del cumplimiento de las garantías mínimas sociales.

a. *Derechos humanos*

Talgo integra su compromiso de respeto y protección de los derechos humanos en las actividades y relaciones de su cadena de valor mediante su “Estrategia y modelo de gestión de los Derechos Humanos”, que tiene establecidos mecanismos para la prevención, detección, mitigación, denuncia, remediación/reparación, infracción y sanción de cualquier incidente relacionado con los derechos humanos.

En ese contexto se enmarcan el Inventario de Derechos Humanos, la Política de Derechos Humanos y el sistema de gestión de la Diligencia Debida, cuya política está en fase de aprobación.

Adicionalmente, no existen condenas en firme por aspectos relacionados con los derechos humanos.

Para más información, ver el capítulo “4.3. *Derechos Humanos*”.

b. Corrupción y fraude

Talgo establece su compromiso de permanente de vigilancia, control de riesgos y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones a través de su Política Antifraude y Anticorrupción.

Adicionalmente, no existen condenas en firme por aspectos relacionados la corrupción o el fraude.

Para más información, ver el capítulo “5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno”.

c. Competencia justa

Talgo cuenta con una Política de Competencia Leal que establece un compromiso de realización de actividades de Desarrollo de Negocio en un marco de respeto hacia los competidores y el resto de los actores del sector del Transporte, adoptando guías de comportamiento responsable para todos los profesionales y colaboradores del Grupo Talgo, basados en la integridad, la honestidad, el trato justo y la ética en el desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, no existen condenas en firme por aspectos relacionados con prácticas anticompetitivas.

d. Personas y bienestar laboral

Una de las prioridades de Talgo son las personas. Por ello, tiene un modelo de gestión de recursos humanos basado en los principios de seguridad y salud, contratación indefinida, retribuciones y reconocimientos competitivos, conciliación de la vida laboral y personal, diversidad, igualdad, talento y desarrollo y diálogo, comunicación y atención a las personas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, el 99,94% de las personas del Grupo Talgo tienen cobertura total o parcial del convenio colectivo o acuerdos colectivos similares en función del país correspondiente.

Para más información, ver el capítulo “3.3. Empleo”.

e. Diálogo social y derecho a la libre asociación

Talgo respeta el derecho de todas las personas trabajadoras a sindicarse libremente y admite que los empleados afiliados a un sindicato puedan celebrar reuniones, recaudar cuotas y distribuir información sindical.

En España, Talgo entabla de manera periódica, negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas a la representación de los trabajadores, encaminadas a dar respuesta a las incidencias de importancia relativa relacionadas con el personal propio.

Para más información, ver el capítulo “3.6.1 Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos”.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

f. *Fiscalidad*

Talgo cuenta con una estrategia fiscal soportada por la Política de Cumplimiento y Buenas Prácticas en Materia Tributaria. La política formula expresamente el compromiso general de Talgo S.A. y sus sociedades dependientes de cumplir la normativa fiscal en España y en el resto de los países en que operan. Además, Talgo incorpora el desarrollo e implementación de las mejores prácticas en materia tributaria a las reglas de Gobierno Corporativo. Esta política incluye las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas Tributarias emitido por la Agencia Tributaria Española.

Adicionalmente, Talgo publica en sus cuentas anuales consolidadas la información relativa a los impuestos satisfechos.

g. *Mecanismos de denuncia*

Talgo pone a disposición de todos los grupos de interés un canal de denuncias (Canal Ético), que permite comunicar posibles comportamientos irregulares y que sean contrarios a los principios y valores recogidos en el Código de Conducta de la compañía y/o la normativa vigente. Para garantizar el tratamiento confidencial de dichas comunicaciones, la gestión del canal se realizará por una empresa externa e independiente.

Para más información, ver el capítulo “1.4 Gobernanza corporativa”.

Política contable considerada para el cálculo del volumen de negocio, CAPEX y OPEX elegible y alineado

Volumen de negocio

Se ha obtenido un detalle de los ingresos consolidados de Talgo clasificados por el proyecto o servicio que los ha generado a partir del ERP del Grupo.

Las partidas de ingresos negativas incluidas en dicho detalle se han considerado para el cálculo de la elegibilidad taxonómica en la medida en que son ajustes de la cifra de ingresos por rappels y otros descuentos que deben ser considerados como menor cifra de ingresos de acuerdo con la normativa contable aplicable a Talgo. En el apartado de preguntas frecuentes del navegador de Taxonomía de la Comisión Europea se indica “Los ingresos negativos podrían tratarse como un valor del 0% para los informes de elegibilidad taxonómica. Sin embargo, las empresas podrían notificar el valor negativo en importe monetario”. Con el objetivo de utilizar criterios homogéneos en las cuentas anuales y en la taxonomía, se han considerado todas las partidas de ingresos negativas con su valor original, es decir, el importe negativo.

- Cálculo de la elegibilidad:
 - o Denominador: Importe neto del volumen de negocio de Talgo S.A. y sociedades dependientes.
 - o Numerador: Importe neto del volumen de negocio asociado a proyectos o servicios que se enmarcan en la actividad “3.3. *Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte*”.
- Cálculo del alineamiento:
 - o Denominador: Importe neto del volumen de negocio de Talgo S.A. y sociedades dependientes.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Numerador: Suma de los importes de cada proyecto o servicio elegibles cuando se ha concluido que son también alineados, es decir, cuando el proyecto o servicio:
 - Cumple los CCS a la mitigación del cambio climático.
 - Cumple con los criterios DNSH.
 - Cumple con las garantías mínimas sociales.

CAPEX

Se ha obtenido un detalle de las altas de inmovilizado material e intangible a partir del ERP contable del Grupo Talgo, que incluye una descripción del alta y los centros de trabajo a las que están asociados.

- Cálculo de la elegibilidad:
 - Denominador: Suma de las altas de inversiones de capital consolidadas de Talgo S.A. y sociedades dependientes, asociadas a inmovilizado material e intangible.
 - Numerador: Suma de las altas de inversiones de capital vinculadas a las actividades elegibles “3.3. *Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte*” y “7.6. *Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable*”.
- Cálculo del alineamiento:
 - Denominador: Suma de las altas de inversiones de capital consolidadas de Talgo S.A. y sociedades dependientes, asociadas a inmovilizado material e intangible.
 - Numerador: Suma de las altas de capital vinculadas a actividades elegibles cuando se haya concluido que dichas actividades están también alineadas, es decir:
 - Cumplen los CCS a la mitigación del cambio climático.
 - Cumplen con los criterios DNSH.
 - Cumplen con las garantías mínimas sociales.

OPEX

Talgo, como empresa no financiera, debe considerar los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

- Cálculo de la elegibilidad:
 - Denominador: Se han considerado las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Talgo:
 - Gastos de investigación y desarrollo (cuentas contables 620).
 - Arrendamientos y cánones (cuentas contables 621).
 - Reparación y conservación (cuentas contables 622).
 - Numerador: Suma de los costes directamente asociados a proyectos elegibles o a centros de coste contables vinculados a centros del Grupo Talgo en los que se realizan exclusivamente actividades relacionadas con las actividades taxonómicas elegibles.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

- Cálculo del alineamiento:
 - Denominador: Se han considerado las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Talgo:
 - Gastos de investigación y desarrollo (cuentas contables 620).
 - Arrendamientos y cánones (cuentas contables 621).
 - Reparación y conservación (cuentas contables 622).
 - Numerador: Suma de los costes elegibles cuando se ha concluido que son también alineados, es decir:
 - Cumplen los CCS a la mitigación del cambio climático.
 - Cumplen los criterios DNSH.
 - Cumple las garantías mínimas sociales.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 39.1: Proporción del volumen de negocio asociado a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía ambiental en 2024

Actividades económicas	Códigos según Reglamento delegado 2021/2139	Volumen de negocio absoluto (miles de €) Año 2024	Proporción del volumen de negocios (%) Año 2024	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo					Garantías mínimas (S/N)	Proporción del Volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2023 (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría ("actividad de transición") (T)	
				Mitigación del cambio climático (S; N; N/EL)	Adaptación al cambio climático (S; N; N/EL)	Recursos hídricos y marinos (S; N; N/EL)	Economía circular (S; N; N/EL)	Contaminación (S; N; N/EL)	Biodiversidad y ecosistemas (S; N; N/EL)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)					Biodiversidad y ecosistemas (S/N)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía). Elegibles y alineadas																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	659.522	99%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	100%	F	
Total del volumen de negocios de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		659.522	99%	99%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	100%		
De las cuales: facilitadoras		659.522	99%	99%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	100%	F	
De las cuales: de transición		0	0%							S	S	S	S	S	S	S	0%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía). Elegibles pero no alineadas																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3 CCA 3.3	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Total del volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0%		
Total (A.1 + A.2)		659.522	99%	99%	0%	0%	0%	0%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		9.694	1%														0%		
Total (A + B)		669.216	100%														100%		

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 39.2: Proporción del volumen de negocio por objetivo en 2024

	Proporción del volumen de negocio / volumen de negocio total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según taxonomía por objetivo
CCM	99%	99%
CCA		99%
WTR		0%
CE		0%
PPC		0%
BIO		0%

Leyenda: CCM, Mitigación del cambio climático; CCA, Adaptación al cambio climático; WTR, Recursos hídricos y marinos; CE, Economía circular; PPC, Contaminación; BIO, Biodiversidad y ecosistemas.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 40.1: Proporción del CapEx asociado a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía ambiental en 2024

Actividades económicas	Códigos según Reglamento delegado 2021/2139	CapEx absoluto (miles de €) Año 2024	Proporción del CapEx (%) Año 2024	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía, año 2023 (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría ("actividad de transición") (T)
				Mitigación del cambio climático (S; N; N/EL)	Adaptación al cambio climático (S; N; N/EL)	Recursos hídricos y marinos (S; N; N/EL)	Economía circular (S; N; N/EL)	Contaminación (S; N; N/EL)	Biodiversidad y ecosistemas (S; N; N/EL)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía). Elegibles y alineadas																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	51.395	93%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	86%	F	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	355	1%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Total del CapEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		51.749	94%	94%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	86%		
De las cuales: facilitadoras		51.749	94%	94%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	86%	F	
De las cuales: de transición		0	0%							S	S	S	S	S	S	S	0%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía). Elegibles pero no alineadas																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3 CCA 3.3	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									14%	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6 CCA 7.6	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									0%	
Total del CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%									14%	
Total (A.1 + A.2)		51.749	94%	94%	0%	0%	0%	0%	0%									100%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		3.258	6%															0%	
Total (A + B)		55.007	100%															100%	

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 40.2: Proporción del CapEx por objetivo en 2024

	Proporción del CapEx / CapEx total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según taxonomía por objetivo
CCM	94%	94%
CCA		94%
WTR		0%
CE		0%
PPC		0%
BIO		0%

Leyenda: CCM, Mitigación del cambio climático; CCA, Adaptación al cambio climático; WTR, Recursos hídricos y marinos; CE, Economía circular; PPC, Contaminación; BIO, Biodiversidad y ecosistemas.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 41.1: Proporción del OpEx asociado a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía ambiental en 2024

Actividades económicas	Códigos según Reglamento delegado 2021/2139	OpEx absoluto (miles de €) Año 2024	Proporción del OpEx (%) Año 2024	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo					Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía, año 2023 (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría ("actividad de transición") (T)	
				Mitigación del cambio climático (S; N; N/EL)	Adaptación al cambio climático (S; N; N/EL)	Recursos hídricos y marinos (S; N; N/EL)	Economía circular (S; N; N/EL)	Contaminación (S; N; N/EL)	Biodiversidad y ecosistemas (S; N; N/EL)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)					Biodiversidad y ecosistemas (S/N)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía). Elegibles y alineadas																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	10.202	66%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	91%	F
Total del OpEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		10.202	66%	66%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	S	91%	
De las cuales: facilitadoras		10.202	66%	66%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	S	91%	F
De las cuales: de transición		0	0%							S	S	S	S	S	S	S	S	0%	
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía). Elegibles pero no alineadas																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3 CCA 3.3	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									9%	
Total del OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%									9%	
Total (A.1 + A.2)		10.202	66%	66%	0%	0%	0%	0%	0%									100%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		5.321	34%															0%	
Total (A + B)		15.523	100%															100%	

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 41.2: Proporción del OpEx por objetivo en 2024

	Proporción del OpEx / OpEx total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según taxonomía por objetivo
CCM	66%	66%
CCA		66%
WTR		0%
CE		0%
PPC		0%
BIO		0%

Leyenda: CCM, Mitigación del cambio climático; CCA, Adaptación al cambio climático; WTR, Recursos hídricos y marinos; CE, Economía circular; PPC, Contaminación; BIO, Biodiversidad y ecosistemas.

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Tabla 42: Indicadores Ley 11/2018

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Paginado
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	ESRS 2 SBM-1	Pág. 3-7
			ESRS 2 SBM-2	Pág. 14-16
			ESRS 2 SBM-3	Pág. 4-17
			ESRS 2 GOV-1	Pág. 7-8
Información sobre cuestiones del medio ambiente	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	E1-2	Pág. 17-18
			E1-3	Pág. 17-18
			E5-1	Pág. 17-18
			E5-2	Pág. 17-18
			ESRS 2 IRO-1	Pág. 18-19
			ESRS 2 GOV-4	Pág. 5 y 17-18
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	ESRS 2 IRO-1	Pág. 18-19
			E1-IRO1	Pág. 18-19
			E5-IRO1	Pág. 18-19
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	E1-IRO1	Pág. 19-20
			E5-IRO1	Pág. 19-20
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	ESRS 2 BP-2	Pág. 19
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3	Pág. 20
			E5-2	Pág. 20
		Aplicación del principio de precaución	ESRS 2 MDR A	Pág. 19
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	Pág. 20-21

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Paginado	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	E2-2	Pág. 21	
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	E5-2	Pág. 21-23	
			E5-5	Pág. 21-23	
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No es material para la compañía		
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	Tabla 9.1	
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E5-2	Pág. 23-24	
			E5-4	Tabla 9.1	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	E1-5	Tabla 9.2	
	E1-3		Pág. 24		
	E1-2		Pág. 17-18		
	Cambio Climático	Los elementos importantes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa.	E1-6	Pág. 25-26 Tabla 11.1 y Tabla 11.2	
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	E1-3	Pág. 26-27	
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	E1-4	Pág. 26	
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-1	Pág. 28	
			E4-3	Pág. 28	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		E4. SBM-3	Pág. 28		
		E4. IRO-1	Pág. 28		
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y	ESRS 2 GOV-4	Pág. 29	
			ESRS 2 IRO-1	Pág. 29-30	
			S1-1	Pág. 29	
			S1-2	Pág. 43-44	

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Paginado	
		de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	S1-3 Pág. 44	
			S1-4 Pág. 45	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	ESRS 2 IRO-1 Pág. 29-30	
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país.	S1-6	Tabla 13, Tabla 14, Tabla 15, Tabla 16, Tabla 17, Tabla 18, Tabla 19
			S1-9	Tabla 13, Tabla 14, Tabla 15, Tabla 16, Tabla 17, Tabla 18, Tabla 19
		Distribución de empleados por clasificación profesional	GRI 2-7	Tabla 13, Tabla 20, Tabla 21
			GRI 2-8	Tabla 13, Tabla 20, Tabla 21
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	Tabla 20
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo.	S1-6	Tabla 22, Tabla 23
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por edad y clasificación profesional.	GRI 2-7	Tabla 22, Tabla 23
			GRI 2-8	Tabla 22, Tabla 23
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	Tabla 24
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		GRI 405-2	Tabla 25	
Brecha Salarial	S1-16	Pág. 39		

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Paginado	
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	Tabla 26
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19	Pág. 40
			GRI 3-3	Pág. 40
		Implantación de medidas de desconexión laboral	S1-1	Pág. 29 y 40
		Empleados con discapacidad	S1-12	Tabla 27
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-15	Pág. 41
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9	Pág. 41
			GRI 403-10	Pág. 41
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	S1-4	Pág. 45
	S1-15		Pág. 41-42	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-1	Pág. 29 y 42
			S1-14	Pág. 42
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9	Tabla 28
			GRI 403-10	Tabla 28
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9	Tabla 29
	GRI 403-10		Tabla 29	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-8	Pág. 43-45
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	Tabla 30
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	S1-8	Pág. 45-46
			S1-14	Pág. 45-46
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1	Pág. 29 y 46	
		S1-13	Pág. 46	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	Pág. 46-47 y Tabla 31	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1	Pág. 29 y pág. 47	
		S1-12	Pág. 47	

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Paginado
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	S1-4	Pág. 45 y pág. 47-48
			S1-9	Tabla 13, Tabla 20, Tabla 21
		Planes de igualdad	S1-1	Pág. 29 y 48
		Medidas adoptadas para promover el empleo	S1-4	Pág. 45 y pág. 48-49
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1-1	Pág. 29 y pág. 49-50
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-12	Pág. 47
			S1-1	Pág. 29 y 47
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	Pág. 29 y 50
S1-9	Tabla 13, Tabla 20, Tabla 21			
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	ESRS 2 GOV-4	Pág. 50
			ESRS 2 IRO-1	Pág. 51
			S1-1	Pág. 29 y 50
			S1-2	Pág. 43-44
			S1-3	Pág. 44
		S1-4	Pág. 45	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	ESRS 2 IRO1	Pág. 51
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	ESRS 2 GOV 4	Pág. 50
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S1-1	Pág. 29 y pág. 51-53
	S1-3		Pág. 51-53	

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Paginado
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	S1-17	Pág. 53
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1	Pág. 51
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	G1-1	Pág. 53-54
			ESRS 2 IRO-1	Pág. 54
			ESRS 2 GOV-4	Pág. 5 y 53-54
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	ESRS 2 IRO-1	Pág. 54
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	Pág. 54-56
			Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro			GRI 201-1 GRI 415-1	Pág. 57-59 Tabla 33 y Tabla 34
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	S3-1	Pág. 60
			S4-1	Pág. 60
			GOV 4	Pág. 60
			G1-1	Pág. 60

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Paginado
		ESRS 2 IRO-1	Pág. 60
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	ESRS 2 IRO-1	Pág. 60
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3-4	Pág. 60-61
		ESRS 2 SBM3	Pág. 60-61
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	S3-SBM3	Pág. 59-60
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	S3-2	Pág. 60
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28	Pág. 57-59
		GRI 3-3	Tabla 33 y Tabla 34
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-1	Pág. 61-63 Tabla 35 y Tabla 36
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	Pág. 61-63 Tabla 36
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2	Pág. 62-64
		GRI 308-2	Tabla 36
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	S4-4	Pág. 65
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3	Pág. 65-66 Tabla 38
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4	Referencia a CCAA
	Impuestos sobre beneficios pagados		

TALGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Paginado
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	
Taxonomía de la Unión Europea	Divulgación en relación con el Reglamento (UE) 2020/852 sobre la Taxonomía	RD 2021/2178	Pág. 66-81 Tabla 39.1, Tabla 39.2, Tabla 40.1, Tabla 40.2, Tabla 41.1, Tabla 41.2